



Buscar...

Salir

- Búsqueda
- Mis procesos
- Menu
- Ir a

Inicio -- Configuraciones de Perfil

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

información del usuario

Género: Femenino

Carga: LICENCIADA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

título: Dra.

nombre completo: JENNY MARISOL PÁEZ CÁRDENAS

Nombre y apellido: JENNY MARISOL PÁEZ CÁRDENAS

codigo del empleado:

Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía

numero de documento: 525047731

Fecha de emisión:

Expedido por: BOGOTÁ

Fecha de caducidad:

direccion: CALLE 39 SUR NO 72 Q 68 INT 1 APT 102

codigo postal: 425473000666

Estado: CUNDINAMARCA

municipio: BOGOTÁ

pais: COLOMBIA

Correo electrónico: jamapa27@hotmail.com

telefono: 2652907

celulares: 3166992033

número de fax:



Configuración

zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma: Español (Colombia)

Configuración regional: Inglés Estados Unidos

seguridad de la información

pregunta de seguridad: ¿Cuál fue tu número de teléfono de la infancia?

Respuesta: 2648639

celulares: 3166992033

Salir

Bogotá, D.C, 19 de enero de 2022

SEÑORES

ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Atn. Capitán LUIS CARLOS CERVANTES ESTRADA
Jefe Área Académica Encargado

Oferente: JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS
CC. 52504731
Celular: 3166992033 – jemapa27@hotmail.com

Referencia: Propuesta de prestación de servicios profesionales

Por medio de la presente me permito ofrecer mis servicios profesionales para "Prestar los servicios profesionales para apoyar la planeación de las actividades y procesos del Área Académica de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", en sus programas de pregrado en Administración Policial y de Especialización en Servicio de Policía" para la vigencia 2022 por un valor de \$32.105.700 pesos moneda corriente.

Las actividades para desarrollar serían las siguientes:

- Hacer control y supervisión a los planes de trabajo académicos de las asignaturas establecidas en los planes de estudio de los programas de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".
- Aportar desde el conocimiento y experiencia a la planeación de las actividades que soportan los procesos del Grupo de Desarrollo Académico de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".
- Favorecer la planeación y desarrollo de los planes de mejoramiento o de trabajo que resulten del despliegue de los programas académicos.
- Contribuir con el procedimiento de selección docente con el fin de garantizar la idoneidad y calidad del personal con posibilidad de ejercer la docencia en la Escuela.
- Planear y ejecutar las diferentes actividades que se deriven de la solicitud de renovación de registro calificado y/o de acreditación en alta calidad en los programas que oferta la Escuela.
- Presentar informe mensual o cada vez que se requiera, de los avances de las actividades bajo su responsabilidad.
- Asistencia y participación activa en las reuniones y mesas de trabajo convocadas por la Jefatura del área académica.
- Seguimiento y control a los requisitos establecidos en el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 "por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015-Único Reglamentario del Sector Educación" y en la Resolución número 021795 del 19 de noviembre de 2020 "Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación

del registro calificado"; de los programas académicos que se desarrollan en la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".

- Realizar planeación, medición e impacto por medio de instrumentos que permitan generar una evaluación que contribuya a la efectiva toma de decisiones, para el mejoramiento del servicio educativo, en el marco del sistema de gestión de calidad en el cual está certificada la Escuela.
- Planear las actividades inherentes al seguimiento del cumplimiento de la acreditación en alta calidad del programa académico de administración policial.
- Cumplir estrictamente con la normatividad ambiental aplicable y con los principios de responsabilidad ambiental, expresados a través de la política y objetivos ambientales de la Policía Nacional.
- Dar cumplimiento a todas las normas de calidad, ambientales, salud ocupacional, higiene y seguridad industrial, en el marco del sistema integrado de gestión de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", en desarrollo del objeto contractual.
- Conocer los planes de acción de los programas del Sistema de Gestión Ambiental y operar teniendo en cuenta los impactos ambientales en lo correspondiente a residuos peligrosos, residuos aprovechables, residuos electrónicos, ahorro eficiente de papel y ahorro eficiente de energía y agua y vertimientos.
- Asistir a la capacitación de Identificación de Peligros, evaluación y valoración de controles, a la de prevención, preparación y respuesta ante emergencia.
- Participación de la capacitación de reporte e investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato y Responsable Del SG-SST de la ECSAN, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Contar con las vacunas de acuerdo a las actividades a desarrollar entregado por la IPS. Carné de vacunas (Será verificado por el supervisor del contrato en el primer trimestre del 2022).
- Cumplir los protocolos de Bioseguridad, establecidos por la unidad y el ministerio de protección y salud y asistir a la capacitación del protocolo de Bioseguridad.
- Diligenciar de forma diaria el código QR test de condiciones de salud establecido por el SGSST de la unidad.
- Otras que se desprendan de acuerdo a la naturaleza del contrato.

Atentamente.


JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS
CC. 52504731



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Mostrar Usuario

Usuario 52504731 actualizado

Tipo de documento de identidad: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de documento de identidad: 52504731
Primer nombre: JENNY
Segundo nombre: MARISOL
Primer apellido: PÁEZ
Segundo apellido: CÁRDENAS
Correo electrónico: jemapa27@hotmail.com

Acciones

Editar Usuario

Cambiar contraseña

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos al: sopORTEaplicativoIntegridad@funcionpublica.gov.pr indicando su
requerimiento, nombre, sexo y número de documento y teléfono de contacto.

Aplicativo por la Integridad Puerto Rico



**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA**
Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PAEZ		SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA CARDENAS		NOMBRES JENNY MARISOL	
C.C. <input type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> 52.504.731		SEXO F X M		NACIONALIDAD PAIS COLOMBIANA	
LIBRETA MILITAR		PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE		Nº DM:	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DA <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="6"/>	MES	<input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/>	AÑO	<input type="text" value="7"/> <input type="text" value="9"/>
PAÍS	COLOMBIA		CALLE 39 SUR # 72Q 68 INT 3 APT 102		
DEPTO	BOGOTA		PAÍS	COLOMBIA	DEPTO BOGOTA
MUNICIPIO	BOGOTA		MUNICIPIO	BOGOTA	
		TELÉFONO	3166992033	EMAIL	jemapa27@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 6o. A 8o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 10o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											FECHA DE GRADO				
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA									
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	X	MES	AÑO			
										X	1	2			
												1	9	9	5

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGÍSTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
MG	CUATRO	X		Mg. En proyectos educativos mediados por TIC	3	2021	
ES	DOS	X		Es. En pedagogía y docencia universitaria	3	2011	
UN	TRES	X		Licenciada en lengua castellana y literatura	10	2006	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR [R], BIEN [B], O MUY BIEN [MB]

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES				X					
FRANCES									

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural**
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONES DE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL					
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE					
EMPRESA O ENTIDAD	ECSAN	PÚBLICA	X	PRIVADA	
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.	MUNICIPIO	BOGOTA	PAÍS COLOMBIA	
TELEFONOS	7246440	FECHA DE INGRESO	DÍA 13 MES 0 7 AÑO 2015	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD FECHA DE RETIRO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DOCENTE	DEPENDENCIA	INVESTIGACION	DIRECCIÓN CALLE 45A SUR No 50 A - 91	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	PÚBLICA		PRIVADA	X
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.	MUNICIPIO	BOGOTA	PAÍS COLOMBIA	
TELEFONOS	7449191	FECHA DE INGRESO	DÍA 5 MES 0 2 AÑO 2018	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD FECHA DE RETIRO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DOCENTE	DEPENDENCIA	HUMANIDADES	DIRECCIÓN Carrera 14A No.70 A-34	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	ESJIM	PÚBLICA	X	PRIVADA	
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.	MUNICIPIO	BOGOTA	PAÍS COLOMBIA	
TELEFONOS		FECHA DE INGRESO	DÍA 24 MES 0 2 AÑO 2017	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD FECHA DE RETIRO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DOCENTE	DEPENDENCIA	INVESTIGACION	DIRECCIÓN Kilometro vía Sibaté	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	PÚBLICA	X	PRIVADA	
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.	MUNICIPIO	BOGOTA	PAÍS COLOMBIA	
TELEFONOS	3239300 Ext. 6220	FECHA DE INGRESO	DÍA 1 MES 0 2 AÑO 2017	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD FECHA DE RETIRO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	PEDAGOGO - AUDITOR	DEPENDENCIA	IDEXUD (EXTENSION PARA EL TRABAJO)	DIRECCIÓN AV. Calle 40A 13 - 09	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	E-DISTRIBUTION	PÚBLICA		PRIVADA	X
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.	MUNICIPIO	BOGOTA	PAÍS COLOMBIA	
TELEFONOS	5189999	FECHA DE INGRESO	DÍA 1 MES 0 4 AÑO 2016	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD FECHA DE RETIRO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	AUTOR DE CONTENIDO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CRA 7 C No 125 A -17	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	PÚBLICA		PRIVADA	X
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.	MUNICIPIO	BOGOTA	PAÍS COLOMBIA	
TELEFONOS	4442000	FECHA DE INGRESO	DÍA 2 MES 2 AÑO 2015	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD FECHA DE RETIRO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DOCENTE	DEPENDENCIA	LIC. EN LENGUA CASTELLANA E INGLES	DIRECCIÓN CARRERA 13 No 24-15	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	PÚBLICA		PRIVADA	X
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.	MUNICIPIO	BOGOTA	PAÍS COLOMBIA	
TELEFONOS	2916520	FECHA DE INGRESO	DÍA 13 MES 7 AÑO 2015	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD FECHA DE RETIRO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DOCENTE	DEPENDENCIA	SEDE CUNDINAMARCA	DIRECCIÓN CALLE 90 No 87-69	

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural**
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
5460800/56/58	DÍA 24 MES 0 1 AÑO 2013	DÍA 20 MES 12 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
DOCENTE	DIRECCION DE HUMANIDADES	AV.CIRCUNVALAR 60-00	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNIEMPRESARIAL		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
3808000	DÍA 15 MES 1 0 AÑO 2011	DÍA 30 MES 0 5 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
DOCENTE	INVESTIGACION	CARRERA 33 No 30-20	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION UNIFICADA DE EDUCACION SUPERIOR		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
3078180	DÍA 2 MES 0 2 AÑO 2009	DÍA 30 MES 1 1 AÑO 2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
DOCENTE	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CALLE 12 B No 4-79	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION MUSEO DE LA ESMERALDA COLOMBIANA		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	museodelaesmeralda@hotmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
3102621307	DÍA 1 MES 0 8 AÑO 2004	DÍA 31 MES 1 2 AÑO 2006	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Directora área educativa	Dirección del museo	AV. Calle 40A 13 - 09	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ECSAN		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ecsan.araca@poligran.edu.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
3132070416	DÍA 18 MES 03 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
PROFESIONAL APOYO ÁREA ACADÉMICA	ÁREA ACADÉMICA	CL 45a Sur #47a-42	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
POLITÉCNICO GRAN COLOMBIANO		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	mdgarcia@poligran.edu.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
3166901266	DÍA 01 MES 08 AÑO 2021	DÍA 12 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
AUTORA Y DISEÑO CONTENIDO OVA	FACULTAD DE EDUCACIÓN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SHEMINI E-LEARNING STUDIO		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	shemini.studios@gmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
3013719376	DÍA 01 MES 05 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
COORDINADORA INSTRUCCIONAL			

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA**
Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

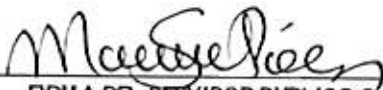
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	72
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	25	300
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	26	312

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MENCIONADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5º, DE LA LEY 80/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.504.731**
PAEZ CARDENAS

APELLIDOS
JENNY MARISOL

NOMBRES

FIRMA




NOICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ENE-1979**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 **O+** **F**
ESTATURA G S RH SEXO

10-FEB-1997 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00268590-F-0052504731-20101201 0025059902A 1 1941049726

Anexos preparación académica

Títulos profesionales



Universidad de
La Sabana

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 2349

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, el día **23 del mes de Marzo del año 2021** se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS** con cédula de ciudadanía No. **52504731**, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **MAGISTER EN PROYECTOS EDUCATIVOS MEDIADOS POR TIC** otorgado por la Universidad de La Sabana con el diploma No. **68498**, registrado en el folio **1098** del libro No. **11** de registro de títulos.

La Universidad está autorizada para conferir este título por resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 15908 de Diciembre 18 de 2019.

El presidente de la ceremonia le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades, Directores de Instituto que en ella intervinieron y el Secretario General así:

ROLANDO ANDRES RONCANCIO RACHID
Rector

JOSE JAVIER BERMUDEZ APONTE
Decano de la Facultad de Educación

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
Secretario General

Se expide la presente Acta en el Campus Universitario del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los veintitres (23) días del mes de marzo de dos mil veintiun (2021).

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
Secretario General

República de Colombia



Universidad de
La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Jenny Marisol Páez Cárdenas

C.C. Nº 52.504.731

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Magister en Proyectos Educativos mediados por TIC

Dada en el Campus del Puente del Común en Chia, a los 23 días del mes de Marzo de 2021.


Rector


Decana


Secretario General

Presentación jurídica otorgada por la
resolución L10 de Enero 14 de 1992,
Oficina de Educación Nacional.

Auntada al folio 1098 del libro de registro No. 11
a los 23 días del mes de Marzo de 2021.



Universidad de

La Sabana

La Facultad de Educación otorga distinción al Trabajo de Grado:

“PLANREP, Planeando, Redactando y Publicando, Proyecto para mejorar la escritura científica por medio de las TIC”

Elaborado por la estudiante de la Maestría en Proyectos Educativos mediados por TIC

Jenny Marisol Páez Cárdenas
C.C. No. 52504731

El cual obtuvo una calificación Laureada

Sonia Noreña González
Directora de Registro Académico

Dado en el Chía Cundinamarca, el 23 de marzo de 2021



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE POSGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUADA

RES. 016 - ACREDITACIÓN PREVIA DEL 9-ENE-2003 MEN

ACTA DE GRADO NÚMERO PDU-2011014

EN BOGOTÁ D. C., EL DÍA 31 DE MARZO DE 2011, SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR O SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

Jenny Marisol Páez Cárdenas

C. C. No. 52.504.731

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2009 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

*Especialista en Pedagogía y Docencia
Universitaria*

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 3 521 - FOLIO 019 - LIBRO 5.

Original Firmado

MARIA EUGENIA CORREA OLARTE
Vicerrectora Académica

Original Firmado

BLANCA HILDA PRIETO DE PINILLA
Decana

Original Firmado

CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original el 31 de marzo de 2011

Carul Pulido
CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
Secretario General





La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica N° 47 de 1958 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Jenny Mariel Páez Cárdenas

c.c. N° 52.504.731

ha terminado los estudios de postgrado y cumplido
los demás requisitos académicos exigidos por la ley y
los estatutos universitarios, le confiere el título de:

**Especialista en Pedagogía y
Docencia Universitaria**

Aprobado por el Consejo Académico de la universidad,
según acuerdo N° 001 de Marzo 20 de 2011 y por el
Ministerio de Educación Nacional.

En testimonio le expide el presente Diploma firmado
y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en
Bogotá, D. C. el 31 de Marzo del año 2011

Wania Eugenia Gómez
Rectora
La Rectoría Académica

Wania Eugenia Gómez
Rectora
El Rectorado

Carlos A. Pellico
El Secretario General



CRITERTEC EDUCACIÓN CERTIFICA QUE:

Jenny Marisol Páez Cárdenas

Asistió y participó durante 4 horas en los talleres de **Planeación desde la empatía** y **Sistemas gamificados de evaluación** de la

Academia de Innovación Educativa

Realizados durante el mes de febrero de 2021



Sebastián Moreno
CEO Critertec Educación

TERCER

ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESORES
EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Taller: Gamificación, aprendizaje divertido.

El Centro de Tecnologías para la Academia - CTA- de la
Universidad de La Sabana hace constar que:

Jenny Marisol Páez Cárdenas

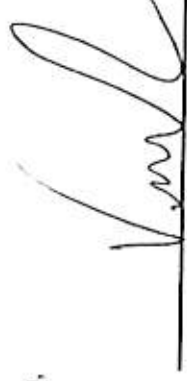
C.C. 52504731

Participó en el **Tercer Encuentro Nacional de Profesores en Tecnología e Innovación Educativa** organizado por el Observatorio de Tecnología e Innovación Educativa de la Universidad de La Sabana, el **26 de junio de 2019**.


Yasbely Segovia C.

Directora del CTA
Universidad de La Sabana

Campus Universitario Puente del Común,
Chía, Cundinamarca - Colombia
Junio de 2019



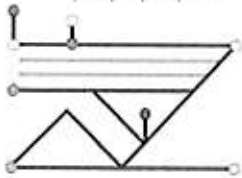
Oscar Boude Figueredo
Director Observatorio en Tecnología Educativa
Universidad de La Sabana



Universidad de
La Sabana

Centro de Tecnologías
para la Academia | CTA





REDIF

RED DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Hace constar que

JENNY MARISOL PÁEZ CARDENAS

Con cédula de ciudadanía No. 52504731

Participó como *Participante*

En el

Primer WORKSHOP Digital - Retos y Desafíos de la Innovación y la Investigación Formativa en tiempos de COVID - 19

Dado en Bogotá a los 6-8-2020

Certificado No. ZDPUNQ-CE000048


Magister LILIANA GARZÓN EGGERO
Representante REDIF



Facultad Tecnológica
Universidad Tecnológica de Bolívar



Universidad de San
Buenaventura



UNIVERSIDAD DE
LASALLE

Universidad de La Salle

Magistero Arzobispado de
Cúcuta



U2
UniPiloto

Universidad Piloto de Colombia



Universidad Libre de Colombia



ean
universidad

Universidad EAN



Universidad de Caldas de Uribé
Universidad de Uribé

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Certifica que:

Jenny Marisol Paez Cardenas
con número de identificación 52504731

Aprobó satisfactoriamente el:

ÁREA DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL

Con una intensidad de 24 horas

SEPA

**PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE**

José Leonardo Valencia
RECTOR NACIONAL

Martha Patricia Castellanos
VICERECTORA ACADÉMICA

Ana Karina Marín
VICERECTORA DE EXPERIENCIA



Universidad de La Sabana

Personería jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

El suscrito Secretario General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Acta No. 995 del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en el Campus Universitario del Puente del Común, municipio de Chía, el día 29 del mes de del año 2006 se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS con Cédula de Ciudadanía No.52504731, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de LICENCIADO EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA otorgado por La Universidad de la Sabana con el diploma No 29792.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1085 de Mayo 5 de 2000.

El presidente de la ceremonia, previo el juramento de rigor por parte del graduando, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades que en ella intervinieron y el Secretario General así:

El Rector **OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA**

El Decano de la Facultad de EDUCACIÓN
INES ECIMA DE SÁNCHEZ

El Secretario General
RAFAEL GUILLERMO STAND NIÑO

Se expide la presente Acta en el Campus Universitario de Chía, a los veintinueve (29) días del mes de SEPTIEMBRE de dos mil seis (2006).


RAFAEL GUILLERMO STAND NIÑO
Secretario General



Secretaría General

República de Colombia



Universidad de La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Jenny Marisol Páez Cárdenas

C.C. Nº 52.504.734

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Licenciado en Lengua Castellana y Literatura

Dado en el Campus Antioqueño de Eliza, a los 29 días del mes de Septiembre de 2006.

Rector

Rectoría

Secretario General

Secretaría General

Anotado al folio 330 del libro de registro No. 4 a los 29 días del mes de Septiembre de 2006.

29792

Anexos preparación académica

*Diplomados y cursos de
actualización*

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

La Fundación Universitaria del Área Andina

A través de la presente hace constar que:

JENNY MARISOL PÁEZ CÁRDENAS

C.C. 52.504.7

Participó como asistente en el:

**III FORO HUMANISMO DIGITAL
La Revolución de los Humanos**

Realizado el día 21 de octubre de 2021 organizado por la Fundación Universitaria Área Andina



Martha Castellanos Saavedra
Vicerrectora nacional Académica Areandina



Carine Gómez Angulo
Decana nacional de la Facultad de Ciencias
Sociales y Humanas Areandina

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Certifica que:

Jenny Marisol Paez Cardenas
con número de identificación 52504731

Aprobó satisfactoriamente el microcurso nodo del Sello Transformador:



COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

La capacidad de expresarme

Con una intensidad de 8 horas

**PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE**

José Leonardo Valencia
RECTOR NACIONAL

Martha Patricia Castellanos
VICERECTORA ACADÉMICA

Ana Karina Marín
VICERECTORA DE EXPERIENCIA

Fundación Universitaria del Área Andina - Resolución Jurídica 22215. Ministerio de Educación, Diciembre, 9 - 1983. VIGILADA MINEDUCACIÓN

Bogotá - Pereira - Valledupar - 2020

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Certifica que:

JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS

con número de identificación 52504731

Aprobó satisfactoriamente:

DIDÁCTICAS EMERGENTES

Con una intensidad de 48 horas

SEPA

**PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE**

José Leonardo Valencia
RECTOR NACIONAL

Martha Patricia Castellanos
VICERECTORA ACADÉMICA

Ana Karina Marín
VICERECTORA DE EXPERIENCIA

Fundación Universitaria del Área Andina - Resolución Jurídica 22215, Ministerio de Educación, Diciembre, 9 - 1983, VIGILADA MINEDUCACIÓN

Bogotá - Pereira - Valledupar - 2020

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Certifica que:

JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS

con número de identificación 52504731

Aprobó satisfactoriamente:

CIENCIAS, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

Con una intensidad de 48 horas

SEPA

**PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE**

José Leonardo Valencia
RECTOR NACIONAL

Martha Patricia Castellanos
VICERECTORA ACADÉMICA

Ana Karina Marín
VICERECTORA DE EXPERIENCIA

Fundación Universitaria del Área Andina - Resolución Jurídica 22215, Ministerio de Educación, Diciembre, 9 - 1983, VIGILADA MINEDUCACION
Bogotá - Pereira - Valledupar - 2020

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Certifica que:

Jenny Marisol Paez Cardenas
con número de identificación 52504731

Aprobó satisfactoriamente el microcurso nodo del Sello Transformador:



CREATIVIDAD, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Generar nuevas ideas y el éxito de su concreción

Con una intensidad de 8 horas

**PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE**

SEPA

José Leonardo Valencia
RECTOR NACIONAL

Martha Patricia Castellanos
VICERECTORA ACADÉMICA

Ana Karina Marín
VICERECTORA DE EXPERIENCIA

Fundación Universitaria del Área Andina - Resolución Jurídica 22215. Ministerio de Educación. Diciembre, 9 - 1983. VIGILADA MINEDUCACIÓN

Bogotá - Pereira - Valledupar - 2020

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Certifica que:

Jenny Marisol Paez Cardenas
con número de identificación 52504731

Aprobó satisfactoriamente el microcurso nodo del Sello Transformador:



DESARROLLO SOSTENIBLE

Lo que aprovecho hoy y conservo para mañana

Con una intensidad de 8 horas

PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE

José Leonardo Valencia
RECTOR NACIONAL

Martha Patricia Castellanos
VICERECTORA ACADÉMICA

Ana Karina Marín
VICERECTORA DE EXPERIENCIA

Fundación Universitaria del Área Andina - Resolución Jurídica 22215, Ministerio de Educación, Diciembre, 9 - 1983, VIGILADA MINEDUCACIÓN

Bogotá - Pereira - Valledupar - 2020

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Certifica que:

Jenny Marisol Paez Cardenas
con número de identificación 52504731

Aprobó satisfactoriamente el microcurso nodo del Sello Transformador:



NUEVAS CIUDADANÍAS

Competencias para mi empoderamiento
frente al entorno y las circunstancias

Con una intensidad de 8 horas

**PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE**

José Leonardo Valencia
RECTOR NACIONAL

Martha Patricia Castellanos
VICERECTORA ACADÉMICA

Ana Karina Marín
VICERECTORA DE EXPERIENCIA

Fundación Universitaria del Área Andina - Resolución Jurídica 22215. Ministerio de Educación, Diciembre, 9 - 1983. VIGILADA MINEDUCACIÓN

Bogotá - Pereira - Valledupar - 2020

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Certifica que:

Jenny Marisol Paez Cardenas

con número de identificación 52504731

Aprobó satisfactoriamente el microcurso nodo del Sello Transformador:



HABILIDADES TECNOLÓGICAS Y DIGITALES

Habilidades para aprovechar la tecnología
en la economía digital

**PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE**

Con una intensidad de 8 horas

José Leonardo Valencia

RECTOR NACIONAL

Martha Patricia Castellanos

VICERRECTORA ACADÉMICA

Ana Karina Marín

VICERRECTORA DE EXPERIENCIA

Fundación Universitaria del Área Andina - Resolución Jurídica 22215. Ministerio de Educación. Diciembre, 9 - 1983. VIGILADA MINEDUCACIÓN

Bogotá - Pereira - Valledupar - 2020

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Certifica que:

Jenny Marisol Paez Cardenas
con número de identificación 52504731

Aprobó satisfactoriamente el microcurso nodo del Sello Transformador:



LIDERAZGO COLECTIVO

Triunfando juntos llegamos más lejos

Con una intensidad de 8 horas

**PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE**

José Leonardo Valencia
RECTOR NACIONAL

Martha Patricia Castellanos
VICERECTORA ACADÉMICA

Ana Karina Marín
VICERECTORA DE EXPERIENCIA

Fundación Universitaria del Área Andina - Resolución Jurídica 22215. Ministerio de Educación. Diciembre, 9 - 1983. VIGILADA MINEDUCACION

Bogotá - Pereira - Valledupar - 2020

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Certifica que:

Jenny Marisol Paez Cardenas

con número de identificación 52504731

Asistió como Participante al:

I CICLO WEBINAR DE FORMACIÓN DOCENTE "FORMACIÓN EN AMBIENTES REMOTOS"

Martha Patricia Castellanos
VICERECTORA ACADÉMICA
NACIONAL

Carmen Elena Aya Vejarano
DIRECTORA NACIONAL
DE DESARROLLO DOCENTE



Fundación Universitaria del Área Andina - Resolución Jurídica 22215, Ministerio de Educación, Diciembre, 9 - 1983, VIGILADA MINEDUCACIÓN

Bogotá - Pereira - Valledupar - Noviembre 2020



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

Centro de Atención a Graduados y Facultad de Postgrados

Certifica que:

JENNY MARISOL PÁEZ CÁRDENAS

C.C. No: 52.504.731

Participó en el curso virtual:
HERRAMIENTAS WEB PARA INVESTIGADORES

El curso se realizó en la ciudad de Bogotá, entre los días 4, 11, 18 y 25 de octubre de 2018

Con intensidad horaria de 32 horas

Robinson Carrascal Ballesteros
Coordinador Centro de Atención a Graduados

Yeison Germán Méndez Góngora
Docente Vinculado



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN EN MEDIACIÓN POLICIAL

Juan Bautista Carda Castelló, Coordinador del Comité Académico del Primer Congreso Internacional de Formación en Mediación Policial, hace constar que:

JENNY MARISOL PÁEZ CÁRDENAS

ha asistido al Primer Congreso Internacional de Formación en Mediación Policial, organizado por la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" (Colombia) y la Universitat Jaume I (España).

Bogotá, 8 de junio de 2017



Libertad y Unión
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que
JENNY MARISOL PÁEZ CÁRDENAS
Con Cedula de Ciudadanía No. 52.594.731

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2016: EXCEL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

42773687 - 26/04/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 947000139961000325047710.

Ministerio de Defensa Nacional
Policía Nacional



Dirección Nacional de Escuelas
Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander"

El Director de la Escuela(E), Certifica que:

Docente Jenny Marisol Páez

Participó como Asistente en el
**Primer Encuentro de Investigación para la Formación
en Mediación Policial y Construcción de Escenarios de Paz**

Realizado en Bogotá D. C., el día 19 de agosto de 2016, en el Centro Cultural
de la Alma Máter de la Oficialidad Policial.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Henry Alencázar Agón'.

Mr. Henry Alencázar Agón
Mg. J. Académico

LA FUERZA AL SERVICIO DEL DERECHO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Leonardo María Saldaña'.

C. Carlos Leonardo María Saldaña
Mg. J. Académico

CERTIFICADO de APROVECHAMIENTO

Hace constar que


JENNY MARISOL PAEZ CÁRDENAS


ha completado el curso

TUTORIAL MOODLE

julio 11, 2015

Calificación del Curso: 91,01 %


Luis Gabriel Moreno Sandoval
Director Campus Virtual
Sede Condumarecá


Sandra Mujica Romero
Directora Académica
Sede Condumarecá


UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

iSx9CR94iT

Sede Condumarecá

CAMPUS
VIRTUAL



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

RESOLUCIÓN 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004 DE MINEDUCACIÓN

CERTIFICA QUE:

JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 52504731

Cursó y aprobó el Diplomado en:

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA WEB 2.0

Realizado del 4 de Marzo al 31 de Agosto de 2013

Con una duración de 176 horas.

Guido Echeverri Piedrahita
Rector

Javier López Martínez
Director UMB Virtual

Javier Humberto Urrego Alfaro
Director Académico Pedagogía y
Humanidades

Se expide en Bogotá D.C. a los 31 días del mes de agosto de 2013

4/2

**Anexos
certificaciones
laborales**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"
NIT 800.127.508-8

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, PN-ECSAN N° 09-7-10010-21 DE FECHA 18 MAR 2021 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" Y JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 52.504.731 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C, CUYO OBJETO ES "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS DEL ÁREA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", APLICADA EN EL CAMPO INSTITUCIONAL.

Entre los suscritos, de una parte la POLICÍA NACIONAL, ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", quien actúa a través de su representante legal o su delegado, quien en adelante se denominará la POLICÍA NACIONAL, ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", y por la otra, la CONTRATISTA, debidamente identificada como aparece en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", hemos convenido celebrar el presente contrato, previos los siguientes considerandos: a) Que se elaboraron los estudios previos de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015. b) Que, al momento de la apertura del proceso, se contó con la respectiva apropiación presupuestal que respalda el presente compromiso. c) Que el presente contrato se deriva de un proceso de contratación realizado por la modalidad de contratación directa SUBSECCION 4 artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015; "...Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas..." d) Que mediante comunicación oficial No. S-2021-001551-ECSAN, el señor Mayor GONZALO EMILIO ZABALETA ABRIL Jefe Área Académica ECSAN, solicita al señor Coronel CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRÁN, Director Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", lo siguiente: "Asunto: Solicitud contratación por prestación de servicios. En atención al proceso de formación que se desarrolla por parte del Área Académica de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander, respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien autorizar el inicio de la contratación para el periodo 2021 de la profesional señora JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS identificada con la cédula de ciudadanía número 52.504.731 como profesional de apoyo al área Académica de la Escuela, realizando las siguientes actividades así: "Adelantar actividades tendientes de apoyo a los procesos del Grupo de Desarrollo Académico de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander". "Contribuir a la revisión

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, PN-ECSAN N° 09-7-10010-'21 DE FECHA 18 MAR 2021 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" Y JENNY MARISOL PÁEZ CARDENAS, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 52.504.731 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C, CUYO OBJETO ES "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS DEL ÁREA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", APLICADA EN EL CAMPO INSTITUCIONAL.

ANEXO No.1 "DATOS DEL CONTRATO"

CONTRATO	No.
CONTRATANTE	ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"
REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	Coronel JAVIER ANTONIO CASTRO ORTEGA
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	79.594.253 de Bogotá D.C
CARGO	Director Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", Encargado
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Orden Administrativa de Personal
DISPOSICIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución Número 00277 del 27 de enero de 2020, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional.
CONTRATISTA	NOMBRE: JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS, DOC. IDENTIDAD: C.C. No. 52.504.731 expedida en Bogotá D.C. CIUDAD NOTIFICACIÓN: Bogotá D.C. DIRECCIÓN: CALLE 39 SUR N° 72 Q 68 INT 3 APTO. 102 CELULAR: 316-6992033 E-MAIL: jempa27@hotmail.com
CONSIDERANDOS	Se encuentran en la parte inicial del presente contrato.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	La supervisión del contrato estará a cargo del Jefe del Área Académica de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" o quien haga sus veces, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto, con fundamento en la resolución No. 00090 del 15 de enero 2018.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, PN-ECSAN N° 89-7-10010-21 DE FECHA 11 8 MAR 2021 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" Y JENNY MARISOL PÁEZ CARDENAS, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 52.504.731 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C, CUYO OBJETO ES "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS DEL ÁREA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", APLICADA EN EL CAMPO INSTITUCIONAL.

LA POLICÍA NACIONAL, ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER



Coronel **JAVIER ANTONIO CASTRO ORTEGA**
Director Escuela Encargado

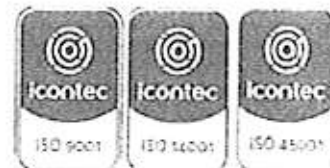
CONTRATISTA



JENNY MARISOL PÁEZ CARDENAS
Contratista

Proyecto: 01 Carolina Cortes P...
Revisó: P90-06 Maira Clara Suarez Hernández
Revisó: CT Lina Fernanda Martínez Lora
Revisó: CT Edler Fabón Farián
Revisó: MY Álex Yarad González Sierra
Archivo: Contratos 2021

Calle 45 A Sur 50 A-91, Bogotá
Teléfono 5159900 Ext. 30317
ecsán_grupo@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Bogotá D.C, 29 de septiembre de 2021

Certifica que

La señora **JENNY MARISOL PÁEZ CÁRDENAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52504731, presta sus servicios desde el 1 de junio de 2020 como coordinadora pedagógica y guionista instruccional, bajo contrato de prestación de servicios. Entre las acciones que desempeña:

Como coordinadora pedagógica:

1. Revisar la malla curricular y los silabos entregados por los clientes (instituciones educativas) para ajustar el contenido entregado por los autores temáticos.
2. Proponer la estructura de los guiones instruccionales, guiones de actividades, guiones de evaluaciones, que deben realizar los guionistas instruccionales para la creación de los OVAS.
3. Reunirse con los líderes de las instituciones educativas para la aprobación del contenido que se presente virtualizar, de acuerdo con el currículo y/o el silabo.
4. Diseñar el plan de trabajo, cronograma y demás labores que se desprendan de la coordinación como asesora pedagógica para propender por el buen desarrollo de cada proyecto educativo para la virtualización de su contenido.
5. Capacitar a los guionistas instruccionales frente a su labor.
6. Acompañar en el proceso de virtualización a los autores instruccionales, hasta que finalicen el proceso de la creación de cada OVA, de acuerdo con el proyecto educativo de virtualización asignado.

7. Proponer acciones que permita innovar en la propuesta pedagógica para la virtualización de contenido servicio que ofrece la empresa.

Como guionista instruccional:

1. Revisar y ajustar los contenidos teóricos para la posterior guionización de acuerdo con los parámetros establecidos por la empresa.
2. Elaborar los guiones con una debida propuesta gráfica, de actividades y de estrategias evaluativas de cada uno de los OVAS asignados, bajo los parámetros establecidos y dentro de los esquemas entregados por el coordinador pedagógico.
3. Revisar y ajustar los guiones hasta obtener la aprobación por parte de los coordinadores y líderes de cada proyecto académico a virtualizar.

Atentamente,



JHONNY LEONARDO SARMIENTO TAVERA
Gerente
SHEMINI E-ELEARNIG STUDIOS SAS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR
5000077034

(i) PAEZ CARDENAS JENNY MARISOL, mayor de edad, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía / NIT / Cédula de Extranjería / Pasaporte No. 525047319, que en adelante se denominará el "Cedente", por una parte, y (ii) POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, constituida bajo las leyes de Colombia, identificada con Número de Identificación Tributaria Nit. No. 860.078.643-1, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 19349 del 4 noviembre de 1980, existente actualmente, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá y representada en este contrato por SARA MARIA ARAUJO CASTRO, ciudadano colombiano, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con C.C. 52.644.049, actuando en su calidad de Gerente de Recursos Humanos, que en adelante se denominará la "Cesionaria"; (todos conjuntamente las "Partes" y cada uno individualmente una "Parte"), no sin antes efectuar las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. Las Partes a través del presente contrato reconocen que el Cedente fue contratado por la Cesionaria para que en el campo de la enseñanza y de la pedagogía desarrollara, a cuenta y riesgo de la Cesionaria y en el marco del diseño y contenido de la metodología práctica del módulo que corresponde a su Programa de Trabajo de Grado II, unas obras literarias, artísticas, científicas y/o académicas (en adelante las "Obras") de acuerdo con las instrucciones, parámetros y directrices generales instruidos por la Cesionaria de acuerdo con el Anexo I; II. Las Partes reconocen que el Cedente es el titular originario de todas y cada una de las Obras identificadas en el Anexo I y que, en el caso en el que el proceso de creación de las mismas se hubiera involucrado el uso de contenido ajeno y/o de derechos de terceros (titularidad derivada), el Cedente garantiza a la Cesionaria que adquirió las autorizaciones, permisos, licencias y/o cesiones pertinentes y necesarias, en los casos en los que la Ley Colombiana lo obliga, para hacer uso y goce de los mismos dentro del proceso creativo de las Obras elaboradas por el Cedente y para el Cesionario en el marco del presente Contrato. III. En caso de que la creación no sea una Obra nueva sino la actualización de una Obra (módulo) anterior, las Partes reconocen que el Cedente es el titular originario de todas y cada una de las modificaciones realizadas y/o contenidos aportados y que, en el caso en el que el proceso de creación de las mismas se hubiera involucrado el uso de contenido ajeno y/o de derechos de terceros (titularidad derivada), el Cedente garantiza a la Cesionaria que adquirió las autorizaciones, permisos, licencias y/o cesiones pertinentes y necesarias, en los casos en los que la Ley Colombiana lo obliga, para hacer uso y goce de los mismos dentro del proceso creativo de las Obras elaboradas por el Cedente y para el Cesionario en el marco del presente Contrato. Para este caso el Cedente concertará con la Facultad correspondiente los cambios a realizar acorde al Anexo I. En atención de las anteriores Consideraciones, las partes acuerdan que el presente Contrato se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. Por medio del presente Contrato y acorde con la contraprestación dispuesta en la Cláusula 5, el Cedente se obliga frente al Cesionario a: (i) Crear para la Cesionaria, y por cuenta y riesgo de esta última, las Obras identificadas en el Anexo I; (ii) Ceder a la Cesionaria, de acuerdo con las Cláusulas 3 y 4 de éste Contrato, los derechos de reproducción, comunicación pública, traducción (incluyendo la adaptación, arreglo o cualquier otra transformación de las Obras) y distribución que recaen sobre las Obras identificadas en el Anexo I (en adelante los "Derechos Patrimoniales de Autor"), entendiéndose que la cesión opera en las modalidades descritas en la Cláusula 3 y sobre el diseño y el contenido de la metodología práctica de los módulos que corresponden al Programa descrito en el Anexo I. En caso que el objeto del contrato sea una actualización de contenidos, los derechos morales de autor de la Obra original serán respetados de conformidad con la normatividad aplicable. (iii) Ejecutar los módulos descritos en el Anexo I, de acuerdo al cronograma establecido en el Anexo I. (iv) Cumplir con los objetivos generales señalados en el Anexo I. (v) Sujetarse a la estrategia metodológica para la elaboración del módulo según consta en el Anexo I. (vi) Ejecutar las actividades señaladas en el Anexo I. (vii) Cumplir el contenido y diseño determinados en la estructura académica correspondiente de acuerdo con el Anexo I. (viii) Cumplir y seguir los lineamientos dictados por la Cesionaria, los cuales declara conocer. SEGUNDA. Independencia

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) PAEZ CARDENAS JENNY MARISOL, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52504731, estuvo vinculado(a) en la Fundación Universitaria del Área Andina con NIT. 860517302-1; desde el 5 de agosto de 2021, hasta el 17 de diciembre de 2021, desempeñando el cargo de DOCENTE CATEGORIZADO, adscrito a la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, mediante un contrato a TERMINO FIJO

El presente certificado se expide sin borrones ni enmendaduras, en la ciudad de Bogotá D.C., el día 17 de diciembre de 2021.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO TOPAGA ANGEL
Subdirector nacional de compensación y beneficios



Recibido 15 de diciembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO**CERTIFICA:**

Que el (la) señor(a) **JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52504731, estuvo vinculado(a) en la Fundación Universitaria del Área Andina con NIT. 860517302-1; desde el 1 de febrero de 2021, hasta el 18 de junio de 2021, desempeñando el cargo de **DOCENTE CATEGORIZADO**, adscrito a la **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**, mediante un contrato a **TERMINO FIJO**.

El presente certificado se expide sin borrones ni enmendaduras, en la ciudad de Bogotá D.C., el día 18 de junio de 2021.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO TOPAGA ANGEL
Subdirector nacional de compensación y beneficios

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **52.504.731**, se encuentra vinculado(a) en la Fundación Universitaria del Área Andina NIT. 860517302-1, mediante contrato término fijo inferior a un año desde el 03 de agosto de 2020 hasta el 15 de diciembre de 2020, desempeñando el cargo de **Docente Categorizado** adscrito al **Departamento de Humanidades**.

Adicionalmente estuvo vinculado mediante contrato término fijo inferior a un año, en las fechas relacionadas en las fechas relacionadas a continuación:

Fecha inicial	Fecha final	Cargo	Programa Académico/ Dependencia
03/02/2020	16/06/2020	Docente Categorizado	Departamento de Humanidades
01/08/2019	02/12/2019	Docente de Planta	Departamento de Humanidades
05/02/2019	10/06/2019	Docente de Planta	Departamento de Humanidades
02/10/2018	02/12/2018	Docente de Planta	Departamento de Humanidades
17/04/2018	09/06/2018	Docente de Planta	Departamento de Humanidades

El presente certificado se expide sin borrones ni enmendaduras, en la ciudad de Bogotá D.C el día 06 de octubre de 2020, a solicitud del interesado.

Cordialmente,



DIEGO TÓPAGAÁNGEL

Subdirector Nacional de Compensación y Beneficios.

Elaboró: Tathiana Villamizar

Para verificar la información aquí consignada, por favor comunicarse a los teléfonos 3192815061 – 3188799480

CERTIFICADO

Otorgado a:

JENNY MARISOL PÁEZ CÁRDENAS

Por su destacado desempeño en calidad de **DOCENTE CAPACITADOR** del **CURSO DE CERTIFICACION PARA DOCENTE VIRTUALES**, organizado por la Universidad Señor de Sipán, a través de la Dirección de Desarrollo Académico, realizado desde el 27 de mayo al 23 de agosto, con una duración de 230 horas pedagógicas.

Chiclayo - Perú, 02 de octubre de 2020



MG. YSAAC JEFFERSON GALÁN SALAZAR
DIRECTOR DE DESARROLLO ACADÉMICO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA
"GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad _____
Radicado No. _____
Recibido por: _____
Fecha _____ Hora _____

**LA SUSCRITA JEFE DEL GRUPO DE CONTRATOS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA
"GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"**

HACE CONSTAR:

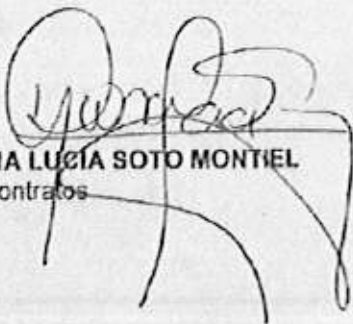
Que una vez verificados los archivos que reposan en la Unidad, la señora **PAEZ CARDENAS JENNY MARISOL**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.504.731, ha prestado sus servicios profesionales como Docente en el Área Académica de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", a través de los siguientes actos administrativos, así:

- Mediante Resolución número 132 de fecha 07 de Julio de 2015, emanada de la Dirección de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", la señora **PAEZ CARDENAS JENNY MARISOL**, fue designada como Docente de Medio Tiempo para el Programa de Administración Policial, dictando la asignatura de SEMINARIO DE INVESTIGACION I. **VALOR TOTAL** (incluido Medio Tiempo y prestaciones sociales), SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.405.709,00). **TERMINO DE EJECUCIÓN:** Cuatro (04) meses a partir del 13 de Julio de 2015 y hasta el 12 de Noviembre de 2015.
- Mediante Resolución número 219 de fecha 24 de septiembre de 2015, emanada de la Dirección de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", la señora **PAEZ CARDENAS JENNY MARISOL**, fue designada como Docente de Medio Tiempo para el Programa de Administración Policial, dictando la asignatura de SEMINARIO DE INVESTIGACION I. **VALOR TOTAL** (incluido Medio Tiempo y prestaciones sociales), UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.857.793,00). **TERMINO DE EJECUCIÓN:** Un (01) mes a partir del 13 de Noviembre de 2015 y hasta el 12 de Diciembre de 2015.
- Mediante Resolución número 010 de fecha 07 de Julio de 2016, emanada de la Dirección de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", la señora **PAEZ CARDENAS JENNY MARISOL**, fue designada como Docente de Medio Tiempo para el Programa de Administración Policial, dictando la asignatura de SEMINARIO DE INVESTIGACION II. **VALOR TOTAL** (incluido Medio Tiempo y prestaciones sociales), ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.892.338,00). **TERMINO DE EJECUCIÓN:** Cuatro (04) meses y Veinticuatro (24) días a partir del 01 de Febrero de 2016 y hasta el 24 de Junio de 2016.
- Mediante Resolución número 132 de fecha 07 de Julio de 2016, emanada de la Dirección de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", la señora **PAEZ CARDENAS JENNY MARISOL**, fue designada como Docente de Medio Tiempo para el Programa de Administración Policial, dictando la asignatura de SEMINARIO DE INVESTIGACION III. **VALOR TOTAL** (incluido Medio Tiempo y prestaciones sociales), ONCE MILLONES OCHENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.224.734,00). **TERMINO DE EJECUCIÓN:** Cuatro (04) meses y Veinticuatro (24) días a partir del 25 de Julio de 2016 y hasta el 18 de Diciembre de 2016.
- Mediante Resolución número 010 de fecha 03 de Febrero de 2017, emanada de la Dirección de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", la señora **PAEZ CARDENAS JENNY MARISOL**, fue designada como Docente de Medio Tiempo para el Programa de Administración Policial, dictando la asignatura de PROYECTO DE GRADO. **VALOR TOTAL** (incluido Medio Tiempo y prestaciones sociales), NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS

TREINTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.369.932.00) **TERMINO DE EJECUCIÓN:** Cuatro (04) meses y Doce (12) días a partir del 06 de Febrero de 2017 y hasta el 17 de Junio de 2017.

- Mediante Resolución número 109 de fecha 18 de Agosto de 2017, emanada de la Dirección de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", la señora **PAEZ CARDENAS JENNY MARISOL**, fue designada como Docente de Medio Tiempo para el Programa de Administración Policial, dictando las asignaturas de SEMINARIO DE INVESTIGACION I, SEMINARIO DE INVESTIGACION III y APOYO AL ÁREA ACADÉMICA. **VALOR TOTAL** (incluido Medio Tiempo y prestaciones sociales), OCHO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.515.595.00). **TERMINO DE EJECUCIÓN:** Cuatro (04) meses a partir del 01 de Agosto de 2017 y hasta el 30 de Noviembre de 2017.
- Mediante Resolución número 020 de fecha 23 de Enero de 2018, emanada de la Dirección de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", la señora **PAEZ CARDENAS JENNY MARISOL**, fue designada como Docente de Medio Tiempo para el Programa de Administración Policial, dictando las asignaturas de SEMINARIO DE INVESTIGACION y PROYECTO DE GRADO. **VALOR TOTAL** (incluido Medio Tiempo y prestaciones sociales), NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.614.107.00). **TERMINO DE EJECUCIÓN:** Cuatro (04) meses y Doce (12) días a partir del 25 de Enero de 2018 y hasta el 26 de Junio de 2018.
- Mediante Resolución número 129 de fecha 31 de julio de 2018, su modificatoria la Resolución número 176 de fecha 12 de octubre de 2018, su modificatoria la resolución número 191 del 06 de noviembre de 2018 y su modificatoria la resolución número 193 del 08 de noviembre de 2018, emanadas de la Dirección de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", la señora **PAEZ CARDENAS JENNY MARISOL**, fue designada como Docente de Medio Tiempo para el Programa de Administración Policial, dictando las asignaturas de SEMINARIO DE INVESTIGACION, PROYECTO DE GRADO y APOYO AL AREA DE INVESTIGACION. **VALOR TOTAL** (incluido Medio Tiempo y Prestaciones Sociales), OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.259.912.00). **TÉRMINO DE EJECUCIÓN:** Cuatro (04) meses y quince (15) días contados a partir del 01 de agosto de 2018 y hasta el 14 de diciembre de 2018.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado (a) en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).



Capitán **DIANA LUCÍA SOTO MONTIEL**
Jefe Grupo Contratos

Elaborado por: PT Edinson Yesid Carrizosa Antaya
Revisado por: GT Diana Lucía Soto Montiel
Fecha de elaboración: 19-11-2018
Ubicación e línea documental: constancias 2018

Calle 45A Sur 50ª -91, Bogotá
Teléfonos 5159900 Ext 30317
ecsas_grupo@Policia.gov.co
www.Policia.gov.co



LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO**CERTIFICA:**

Que el (la) señor(a) **PAEZ CARDENAS JENNY MARISOL**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **52504731**, estuvo vinculado(a) en la Fundación Universitaria del Área Andina con Nit. 860517302-1; desde el **5 de febrero de 2019** hasta el **10 de junio de 2019**, desempeñando el cargo de **Docente de Planta CA**, en el **Departamento de Humanidades**, mediante contrato a **Término Fijo**.

El presente certificado se expide sin borrones ni enmendaduras, en la ciudad de Bogotá D.C., el **10 de junio de 2019**.

Cordialmente,

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
Oficina de Relaciones Laborales
Costa Rica
BOGOTÁ

CHRISTIAN D. ESPITIA RIVERA
Coordinador de Vinculación de Personal

Elaboró: Duvan Cardenas

Para verificar la información aquí consignada, por favor comunicarse al teléfono 7421964 Ext. 1126 - 1128.

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO**CERTIFICA:**

Que el (la) señor(a) **PAEZ CARDENAS JENNY MARISOL**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **52504731**, estuvo vinculado(a) en la Fundación Universitaria del Área Andina con Nit. 860517302-1; desde el **2 de octubre de 2018** hasta el **2 de diciembre de 2018**, desempeñando el cargo de **DOCENTE DE PLANTA CA**, en el **Departamento de Humanidades**, mediante contrato a **Término Fijo**.

El presente certificado se expide sin borrones ni enmendaduras, en la ciudad de **Bogotá D.C.**, el **2 de diciembre de 2018**.

Cordialmente,

CHRISTIAN D. ESPINOSA RIVERA
Coordinador de Vinculación de Personal

Elaboró: Duvan Cardenas

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
Oficina de Relaciones Laborales
Coordinación de Contratación
BOGOTÁ

Para verificar la información aquí consignada, por favor comunicarse al teléfono **7421964**
Ext. 1126 – 1128.



EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

NIT. 800.141.206-7

CERTIFICA

Que la señora **JENNY MARISOL PÁEZ CÁRDENAS** identificada con cédula de ciudadanía N° 52.504.731, celebró y ejecutó con la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, el contrato de Prestación de Servicios Profesionales, relacionado a continuación así:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	VALOR TOTAL
53-7-10008-17	DESARROLLO DEL SEMINARIO DE INVESTIGACION SOCIAL, DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO A DESARROLLARSE EN LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2017 EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA.	23-ene-17	24-ene-17	20-jun-17	\$12.120.500,00
53-7-10175-17	DESARROLLO DE LOS CRÉDITOS ACADÉMICOS DE LA ASIGNATURA "DINÁMICA DE GRUPOS I" DEL PROGRAMA ACADÉMICO CON DENOMINACIÓN "LICENCIATURA PARA LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO HUMANO", EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LA PLATAFORMA VIRTUAL BLACKBOARD DE LA POLICÍA NACIONAL ADMINISTRADA POR LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	02-jun-17	05-jun-17	14-jul-17	\$ 2.770.400,00

CALIFICACIÓN: Que la señora **JENNY MARISOL PÁEZ CÁRDENAS**, cumplió con el objeto del contrato, con las especificaciones del mismos, las obligaciones, el término y el plazo de ejecución de acuerdo al plazo establecido, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con los mismos.



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
02 - CONVENIOS

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 392

Registro presupuestal

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-0-991-00-00-29-5943-02	SERV. PERS. ACAD. CONTRATO No. 931 DE 2014 ENTRE EL SENA Y LA UD	12,000,000.00
	Total:	12,000,000.00

Doce Millones Pesos M/CTE

CDP No. 217

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: 12_CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 134

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO LICENCIADO EN IDIOMAS TIPO 1-PEDAGOGO, EN MARCO DEL CONTRATO-NO 931 DE 2014, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y LA UNIVERSIDAD-DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

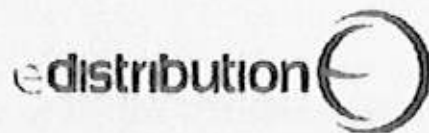
BENEFICIARIO: JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS identificado con CG 52504731

Bogotá, 01 de febrero del 2017.

PATRICIA GAMBOA RODRIGUEZ-PRESUPUESTO UNIDAD 0
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

PRIDXDANM

Elabora



Bogotá, 02 de Noviembre de 2016

**LA REPRESENTANTE LEGAL DE eDistribution S.A.S.
NIT 900.182.260-3**


CERTIFICA QUE:

Que la señora **JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.504.731, quien actualmente se encuentra vinculado a la empresa desde el 1 de Abril 2016, bajo contrato de prestación de servicios, sus honorarios profesionales en promedio mensual ascienden a la suma de \$3.400.000 y se desempeña en el cargo de **Autor de contenido de español y ejecutando**, entre otras, las siguientes actividades:

- 1) Revisar, elaborar y ajustar los sílabos de los distintos niveles de español como segunda lengua hasta lograr su aprobación.
- 2) Elaborar los guiones con la debida propuesta gráfica y de actividades de cada uno de los objetos que le sean asignados en los formatos preestablecidos, cumpliendo los estándares y los lineamientos entregados por el líder pedagógico y el líder técnico del proyecto.
- 3) Ajustar los guiones hasta lograr la aprobación total por parte de los revisores internos de eDistribution y la revisión hecha por la interventoría.
- 4) Utilizar la herramienta de gestión de proyectos Red Mine para subir allí los guiones y el material elaborados.
- 5) Elaborar los metadatos de cada uno de los recursos, objetos, lecciones y niveles asignados en el formato establecido.
- 6) Asistir a las reuniones que convoquen el gerente del proyecto y los coordinadores de los procesos de producción o adquisición de recursos educativos digitales.
- 7) Todas las demás que sean asignadas por los coordinadores en eDistribution.

Cualquier información adicional con gusto será atendida en los teléfonos (1) 518 99 99

Cordialmente,

edistribution 
NIT: 900182260-3
TEL: (1) 518 9999

MARIA CAMILA SUAREZ M

MARIA CAMILA SUAREZ MEJIA
Jefe Recursos Humanos
Representante Legal Suplente

D.G.H. 0782/2015

LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que la Licenciada en Lengua Castellana y Literatura, Especialista en Pedagogía y Docencia Universitario, **JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.504.731 expedida en Bogotá, ha prestado sus servicios a la Universidad así: Periodo I de 2015 y continúa en el presente periodo II de 2015 como Docente de Tiempo Parcial adscrita a la Licenciatura en Humanidades, Lengua Castellana e Inglés.

Con una asignación mensual promedio de UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.288.800)

A solicitud del interesado, se expide la presente certificación, en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil catorce (2014)


INGRID M. GARZÓN CONTRERAS
Directora (E) Gestión Humana

D.G.H. 0397/2015

LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que la Licenciada en Lengua Castellana y Literatura, Especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria, **JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.504.731 expedida en Bogotá, presta sus servicios a la Universidad en el presente Período Académico I de 2015 como Docente de Tiempo Parcial adscrito al programa de Licenciatura en Humanidades, Lengua Castellana e Inglés.

Durante su vinculación ha dictado las siguientes asignaturas así:

Periodo	Asignatura	Horas/Semana	Horas/Periodo
I/2015	Investigación en Educación (Opción de Grado)	8 h/s	
	Comprensión y Producción Textual	3 h/s	

A solicitud del interesado, se expide la presente certificación, en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015).


INGRID M. GARZÓN CONTRERAS

Fundación
Universidad INCCA de Colombia



Rectoría- Vicerrectoría General – Dirección Recursos Humanos

FORMA: TH-10 Ref. I- 2015

CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO. No. T.P. 0148-16

INFORME DE LA CARGA ACADÉMICA P I/2016

NOMBRE DEL TRABAJADOR: PAEZ CARDENAS JENNY MARISOL
IDENTIFICACIÓN: 52504731

Informe de la Carga Académica del período I/2016, con la respectiva intensidad horaria semanal y período.

Código Asignatura	Nombre Asignatura	Horas Semana	Horas Período
721131	Comprensión y Producción Textual	6	96
721134	Comprensión y Producción Textual	4	64
721148	Fundamentos de Lingüística	3	48

Bogotá D.C., mayo de 2016.

AG/JLC/IMGCA/Arjyeta.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Sede Cundinamarca

La Gerencia de Gestión Humana
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
NIT.800.116.217-2

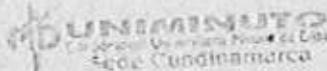
Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro.


HACE CONSTAR

Que, **PAEZ CARDENAS JENNY MARISOL** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **52.504.731**, se encuentra vinculado(a) a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato a término fijo desde el 03 de Agosto 2015 hasta el 13 de Diciembre 2015 desempeñando el cargo de **PROFESOR** con una asignación salarial mensual de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$887.550) M/TE.**

Se expide en Bogotá, D.C., a los 09 días del mes de Septiembre 2015.

Cordialmente,


Liliana Hernández Ayala
Directora Administrativa y Financiera


LILIANA HERNANDEZ AYALA
Directora Administrativa y Financiera
Sede Cundinamarca

El Lector Oroya
Aid. Gestión Humana



**UNIVERSIDAD
MANUELA BELTRAN**

**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE
GESTION HUMANA**

CERTIFICA QUE:

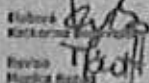
La Licenciada en Lengua Castellana y Literatura **JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.504.731 de Bogotá, ha celebrado con la **UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN –UMB–**, los siguientes contratos:

- Un Contrato Individual de Trabajo a Terminio Fijo desde el 24 de enero de 2013 hasta el 30 de Junio de 2013, desempeñando el cargo de **DOCENTE DE PLANTA** tiempo completo, con una asignación salarial mensual de **DOS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.315.200)**.
- Un Contrato Individual de Trabajo a Terminio Fijo desde el 08 de Julio de 2013 hasta el 13 de Diciembre de 2013, desempeñando el cargo de **DOCENTE DE PLANTA** tiempo completo, con una asignación salarial mensual de **DOS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.315.200)**.
- Un Contrato Individual de Trabajo a Terminio Fijo desde el 13 de Enero de 2014 vigente a la fecha, desempeñando el cargo de **DOCENTE DE PLANTA** tiempo completo, con una asignación salarial mensual actual de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.407.800)**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de Octubre de 2014.

Atentamente,


ROCIO STELLA RUBIO CABRA
Directora de Gestión Humana





Uniempresarial
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

**LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE
LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
-UNIEMPRESARIAL-**

Personería Jurídica, Resolución 598 del 2 de abril de 2001 del Ministerio de
Educación Nacional
Registro ICFES 2738

CERTIFICA

Que: **JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No 52.504.731 de Bogotá, está vinculada con la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – Uniempresarial -, prestando sus servicios como docente de cátedra, mediante contratos a término fijo desde el 15 de octubre de 2011, de acuerdo a programación académica anual, así:

CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	ASIGNATURA	DEDICACIÓN
11-888	15/10/2011	12/11/2012	CONVERSATORIO COMPRENSION DE LECTURA, LECTURA CRITICA Y TIPOS DE PREGUNTAS	9
11-910	22/10/2011	06/11/2011	CONVERSATORIO COMPRENSION DE LECTURA, LECTURA CRITICA Y TIPOS DE PREGUNTAS	9
11-920	28/10/2011	15/12/2011	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	32
11-993	29/11/2011	15/12/2011	CREATIVIDAD DE INNOVACION	15
11-1002	30/11/2011	14/12/2011	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	12
12-14	10/01/2012	20/03/2012	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	32
12-30	11/01/2012	06/02/2012	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	20
12-66	13/01/2012	02/03/2012	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	32
12-94	17/01/2012	01/03/2012	CREATIVIDAD DE INNOVACION	49
12-100	18/01/2012	28/03/2012	METODOLOGIA DE INVESTIGACION	32
12-274	16/02/2012	21/04/2012	COMUNICACION INTERCULTURAL	48
12-299	27/02/2012	03/05/2012	TECNICAS DE COMUNICACION ORAL Y ESCRITA	64
12-401	02/04/2012	19/06/2012	TECNICAS DE COMUNICACION ORAL Y ESCRITA	64
12-418	10/04/2012	12/05/2012	COMUNICACION INTERCULTURAL	48
12-468	25/04/2012	18/05/2012	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	32
12-500	20/05/2012	02/06/2012	LECTOESCRITURA (COMPRENSION DE PREGUNTAS Y ESCRITURA)	8
12-588	20/05/2012	05/07/2012	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	32
12-589	04/06/2012	16/06/2012	CREATIVIDAD E INNOVACION	64
12-590	04/06/2012	17/06/2012	CREATIVIDAD E INNOVACION	64
12-759	17/09/2012	12/09/2012	TRABAJO DE GRADO I	32
12-834	16/06/2012	08/09/2012	CREATIVIDAD E INNOVACION	64
12-808	28/07/2012	13/10/2012	COMUNICACION INTERCULTURAL	48
12-242	27/08/2012	09/10/2012	TRABAJO DE GRADO I	32
12-1039	17/09/2012	25/10/2012	TRABAJO DE GRADO I	26
12-1062	20/09/2012	24/10/2012	TRABAJO DE GRADO II	32
12-1081	20/09/2012	25/10/2012	TRABAJO DE GRADO II	32
12-1547	19/09/2012	02/11/2012	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	32
12-1120	05/10/2012	05/11/2012	TRABAJO DE GRADO II	32



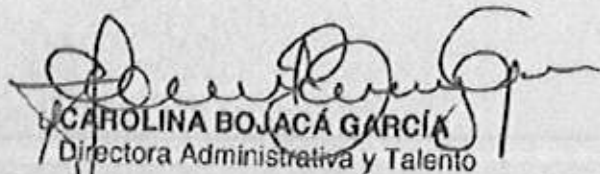
Uniempresarial

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

12-1238	18/11/2012	18/12/2012	INDUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	30
13-25	05/01/2013	31/01/2013	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	30
13-115	18/01/2013	06/03/2013	INDUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	30
13-69	09/01/2013	26/01/2013	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	30
13-216	04/02/2013	25/04/2013	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	34
13-374	07/03/2013	11/04/2013	HUMANIDADES ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	30
13-354	08/03/2013	25/04/2013	HUMANIDADES ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	30
13-512	15/04/2013	05/05/2013	CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	30
13-615	18/05/2013	17/06/2013	HUMANIDADES ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	30
13-725	18/06/2013	12/07/2013	CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	30
13-758	05/07/2013	06/09/2013	INDUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	30
13-731	09/07/2013	20/08/2013	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	30
13-831	18/07/2013	18/08/2013	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	30
13-860	25/07/2013	03/10/2013	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	34
13-263	18/08/2013	05/10/2013	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	30
13-1065	09/09/2013	23/10/2013	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	30
13-1094	20/09/2013	05/11/2013	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	30
13-1150	05/10/2013	07/11/2013	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	30
14-114	18/01/2014	31/01/2014	TRABAJO DE GRADO	30
14-150	21/01/2014	12/02/2014	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	30
14-256	05/02/2014	03/03/2014	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	34
14-342	13/02/2014	30/04/2014	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	34
14-358	25/02/2014	26/03/2014	INDUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	30
14-391	05/03/2014	03/04/2014	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	30
14-477	13/03/2014	05/05/2014	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	30
14-541	23/04/2014	16/06/2014	TRABAJO DE GRADO	30

Así mismo se certifica que devenga un promedio salarial mensual de dos millones ciento veinticuatro mil seiscientos veintidós pesos (\$ 2.124.722.00).

Se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de mayo de 2014, sin enmendaduras, quedando copia del mismo en los archivos de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara De Comercio De Bogotá – Uniempresarial -.


CAROLINA BOJACÁ GARCÍA
Directora Administrativa y Talento

C.C. Hija de vida



Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

BOGOTÁ D.C. 11 DE DICIEMBRE DE 2010

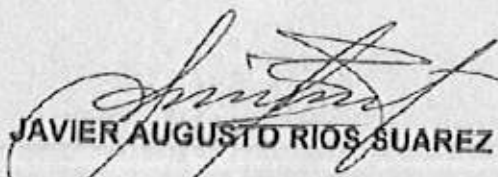
CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN

El suscrito director de programa de INGENIERÍA DE SISTEMAS

**HACE UN MENCIÓN ESPECIAL Y RECONOCE SU COMPROMISO
INSTITUCIONAL, RESALTANDO SU CALIDAD PERSONAL Y
PROFESIONAL AL PROFESOR**

**PAEZ CARDENAS JENNY MARISOL
IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA**

**POR EL DESARROLLO DEL CICLO DE CONFERENCIAS DE LA ESCUELA
DE ESCRITURA EN EL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**



JAVIER AUGUSTO RÍOS SUAREZ

Director Programa de Ingeniería de Sistemas

**Bogotá, Sede principal, Calle 13 No. 4-69,
Sur, Calle 60 No. 80H-58 Sur, Colegio Claretiano de Bosa,
Norte, Carrera 7 No. 166-51, Colombosueco (San Cristóbal),
Línea de atención: 307 8180
contactenos@cun.edu.co
www.cun.edu.co**

**CORPORACIÓN MUSEO DE LA
ESMERALDA COLOMBIANA**
NIT: 8301229127

Bogotá D.C. 30 de Mayo de 2007

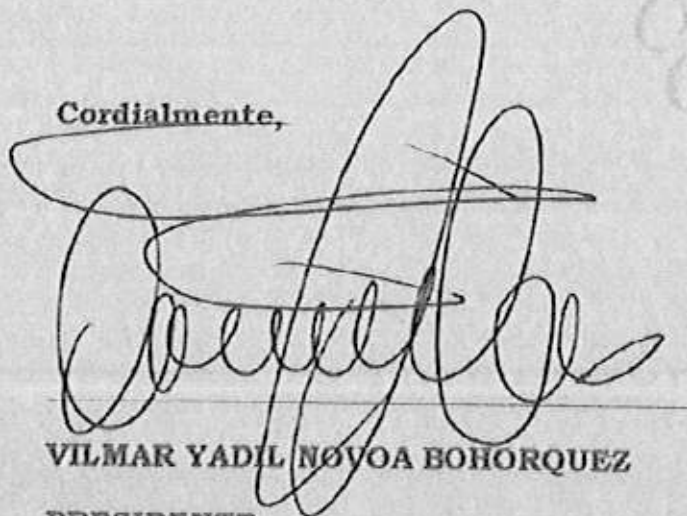
LA CORPORACIÓN MUSEO DE LA ESMERALDA COLOMBIANA

CERTIFICA QUE

La señora Jenny Marisol Páez Cárdenas, identificada con C.C. 52504731 de Bogotá laboró como Directora del área educativa de la Corporación Museo de la Esmeralda Colombiana: labor que desempeñó desde el mes de Agosto del año 2004 hasta diciembre de 2006.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 30 días del mes de mayo de 2007.

Cordialmente,



VILMAR YADIL NOVOA BOHÓRQUEZ
PRESIDENTE



GIMNASIO CECIL REDDIE

FUNDADO EN 1910

PRE-ESCOLAR - PRIMARIA Y BACHILLERATO

PRIMARIA: Aprobado por Resolución No. 14351 del 28 de Sep. 1983
 BACHILLERATO: Aprobado por Resolución No. 001641 del 14 Jun. 1989
 Reconocimiento Oficial: Resolución No. 7445 del 13 de Nov. de 1998
 Inscripción No. 287 S.E.D.

Cod. ICFES: 018785

Cod. DANE: 311001002751

Los suscritos Rector y Secretaria del Gimnasio Cecil Reddie con aprobación oficial del Ministerio de Educación Nacional y Secretaria de Educación Distrital según resoluciones N° 14351 del 28-09-88 para los grados de Preescolar y Primaria, N° 001641 del 14-06-98 para Básica Secundaria y Media Vocacional y reconocimiento oficial para todos los grados según resolución N° 7445 del 13-11-98.

CERTIFICAN:

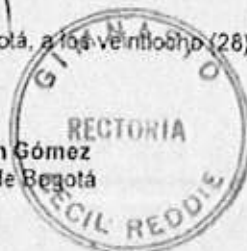
Licenciada PAEZ CARDENAS JENNY MARISOL, identificada con C.C.No.52.504.731 de Bogotá, laboró en este Plantel, como docente en el Área de Español, con la siguiente asignación académica:

AÑO 2005 (DEL 01 DE FEBRERO AL 17 DE JUNIO)
 PROTOCOLIZACION No.1299 DE FEBRERO 14 DE 2007

ASIGNATURA	GRADOS	HORA SEMANAL
ESPAÑOL	6° a 11°	18
LECTURA DE INDAGACIÓN	6° a 11°	6
LÚDICAS		2
DIRECCIÓN DE CURSO		1
ATENCIÓN A PADRES		1
REUNIÓN DE AREA		1
TOTAL HORAS SEMANALES		29

La presente se expide en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2009.

Carlos Rafael Durán Gómez
 C.C.No. 19.446.541 de Bogotá
 RECTOR



Aura Neily Camacho Rodríguez
 C.C.No.51.658.130 de Bogotá
 SECRETARIA



SEDE PRINCIPAL

TRANSVERSAL 27 No. 35A - 56 (La Soledad) * Tels: 241 77 42 - 605 50 50 * www.gimnasiocecilreddie.com * Bogotá, D.C.



INSTITUTO ASOPEMINDE "LA POLA"
Resolución de Aprobación No. 2551 del 27 de julio del 2000 – Primaria y Bachillerato
Nit. No. 900070243-7 – DANE No. 311001033188- ICPLS 034793

LA SUSCRITA RECTORA

CERTIFICA QUE:

JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 52.504.731 de Bogotá, laboró en esta Institución como Docente en las Áreas y en los años que se registran a continuación:

AÑO 2001

LUDICA GRADO 6°
DIRECTORA DE PRIMERO
TIEMPO COMPLETO
DEL 1 DE FEBRERO AL 30 DE NOVIEMBRE

AÑO 2002

TODAS LAS MATERIAS DE 3°
RELIGION, ETICA, SISTEMAS DE 1°
COOPERATIVISMO 2°
DIRECTORA DE GRADO 3°
TIEMPO COMPLETO
DEL 1 DE FEBRERO AL 30 DE NOVIEMBRE

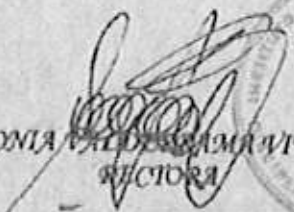
AÑO 2003

TODAS LAS AREAS DEL GRADO TERCERO
DIRECTORA DE GRADO 3°
TIEMPO COMPLETO
DEL 1 FEBRERO AL 30 DE NOVIEMBRE

AÑO 2004

MATEMATICAS, SOCIALES, ESPAÑOL,
INGLES Y ESPAÑOL EN 4°, 6° Y 10°
DIRECTORA DE GRADO 5°
TIEMPO COMPLETO
DEL 1 FEBRERO AL 30 DE NOVIEMBRE

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los 24 días del mes de septiembre de 2009.


SONIA VALDERRAMA VIVAS
RECTORA



Anexos de publicaciones

Participación en ponencias

INVITACIONES PARA FORMAR A DOCENTES
LATINOAMERICANOS EN EDUCACIÓN VIRTUAL
EN TIEMPOS DE COVID-19

27 DE MARZO

Enlace: <https://bit.ly/3h4Yx8z>

PONENTE INVITADA

Proyecto EDUvsCOVID19

Entidad organizadora. Recetas TIC Perú y Grupo de Investigación TRENDS-UNAE de El Ecuador.

Tema. ¿Cómo hacer la transición de la educación presencial a la educación a distancia? Y no morir en el intento".

5 DE MAYO

Enlace:
<https://youtu.be/dzHyAdXJPMo>

CONFERENCISTA INVITADA

Feria virtual del libro académico

Entidad organizadora. E-libro y RedBooks

Tema. Cómo difundir un Ebook a través de redes académicas.

18 DE MAYO

Enlace:
<https://youtu.be/vkauuCFnsKM>

PONENTE INVITADA

EDUvsCOVID Mentoring

Entidad organizadora. Distrito de educación 13D11 y Universidad UNAE de El Ecuador

Tema. Evaluación desde la virtualidad.

30 DE MAYO

Enlace:
<https://youtu.be/op05YAucuro>

INVITADA A ENTREVISTA

Canal de YouTube de REDLEES ASCUN

Entidad organizadora. REDLEES ASCUN

Tema. Las TIC en educación - mediación tecnológica al servicio del docente y no al revés.

JUNIO 2020

Enlace: <https://bit.ly/3cxQmxL>

INVITADA COMO EXPERTA INTERNACIONAL

Curso de certificación para docentes virtuales

Entidad organizadora. Universidad Señor de Sipán Perú

Tema. La docencia en entornos virtuales de aprendizaje



RecetasTIC



GRUPO DE INVESTIGACIÓN
Transdisciplinaria de
educación y sociedad
TRENDS-UNAE



CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN COMO PONENTE

La coordinación del Proyecto Educativo EDUvsCOVID19 certifica que:


Jenny Marisol Páez Cárdenas

Identificada con documento de identidad N° 52504731, participó como PONENTE del Webinar denominado “¿Cómo hacer la transición de la educación presencial a la educación a distancia? Y no morir en el intento”, realizado vía streaming el día 27 de marzo a las 8:00 p.m., con una duración de 2 horas.

Se expide el presente certificado, para los fines que estime conveniente.


DR. Gerardo Chunga Chinguel
Fundador de EDUvsCOVID19
CEO RECETASTIC

17 del mes de abril de 2020



Diego Apolo Buenaño, PhD
Fundador de EDUvsCOVID19
Sub-director TRENDS – UNAE



San Vicente, 20 de mayo de 2020

Magister

Jenny Páez Cárdenas

Asesora Educativa e Investigadora

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. Para la Coordinación Académica y Administrativa de la Universidad Nacional de Educación en San Vicente es grato dirigirnos a Usted, en ésta ocasión deseamos hacerle llegar nuestro sentido agradecimiento por haber participado en el **"Mentoring del proyecto educativo EDUvsCOVID19"** realizado en vivo por diferentes plataformas digitales, el 18 de mayo de 2020. Su predisposición y apoyo permitió que se desarrollara con éxito el evento y compromete a seguir trabajando por la educación.

Esperamos que en el trabajo en conjunto y de responsabilidad compartida se vea reflejado el beneficio de nuestros niños y jóvenes.

Atentamente,



Dra. C. Maribel Sarmiento, PhD.

Coordinadora Académica-Administrativa

Centro de Apoyo San Vicente – Manabí

Universidad Nacional de Educación (UNAE)



CONSTANCIA

a:

Jenny Marisol Páez Cárdenas

Por su destacada ponencia:

Problemas educativos profesoriales relacionados con la
escritura científica mediada por TIC

presentada durante el III Congreso Internacional de Tecnología,
Ciencia y Educación para el Desarrollo Sostenible

Cuernavaca, Morelos, México
Fecha: 16 y 17 de agosto de 2019


Dr. Sergio Tobón
Director de Centro Universitario CIFE


Dra. Jeimy Vélez Ramos
Directora de CORCIEM





CONGRESO CUICIID 2018

Madrid (España) a 26 de Octubre de 2018

Enrique García García, en mi calidad de Director General del Congreso **CUICIID 2018** (Congreso Universitario Internacional sobre la comunicación en la profesión y en la Universidad de hoy: **Contenidos, Investigación, Innovación y Docencia**) cuya web es www.seeci.net/cuiciid, organizado en Madrid (España) por el Grupo de Investigación Complutense en Comunicación *Concilium*, el *Fórum XXI* y la asociación *Historia de los Sistemas Informativos*, por este medio

HAGO CONSTAR

Que **PÁEZ CÁRDENAS, Jenny Marisol** ha asistido y participado con aprovechamiento en dicho Congreso, celebrado los días 24 y 25 de Octubre de 2018 con la ponencia: **"The scientific writing mediated for information and communication technologies (ICT): a review of the state in question"** y que será publicada en el *CUICIID 2018 Conference Proceedings* con ISBN 978-84-09-04967-7 que postula a los índices Conference Proceedings de SCOPUS y Web of Science Conference Proceedings.

Este certificado se expide a los 26 días de Octubre de 2018.

Fórum
Enrique García
CUICIID
Enrique García García
Director del Congreso **CUICIID 2018** (www.seeci.net/cuiciid)

CONGRESO CUICIID 2018

Madrid (España) a 28 de octubre de 2018

Enrique García García, en mi calidad de Director General del Congreso **CUICIID 2018** (Congreso Universitario Internacional sobre la comunicación en la profesión y en la Universidad de hoy: **Contenidos, Investigación, Innovación y Docencia**) cuya web es www.seeci.net/cuiciid, organizado en Madrid (España) por el Grupo de Investigación Complutense en Comunicación *Concilium*, el *Fórum XXI* y la asociación *Historia de los Sistemas Informativos*, por este medio

HAGO CONSTAR

Que **PÁEZ CÁRDENAS, Jenny Marisol** ha asistido y participado con aprovechamiento en dicho Congreso, celebrado los días 24 y 25 de Octubre de 2018 con la ponencia: **"LA ESCRITURA CIENTÍFICA MEDIADA POR TIC: UNA REVISIÓN DEL ESTADO EN CUESTIÓN"** y que será publicada en el Libro de Actas del Congreso **CUICIID 2018** con ISBN 978-84-09-04679-9.

Este certificado se expide a los 26 días de Octubre de 2018.

Fórum
Enrique García



Enrique García García

Director del Congreso **CUICIID 2018** (www.seeci.net/cuiciid)

Concilium

*Ministerio de Defensa Nacional
Policía Nacional*



Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander"

El Director de la Escuela certifica que:

Jenny Marisol Páez Cárdenas

*Asistió como ponente al Encuentro Nacional de Egresados,
realizado el día 25 de noviembre de 2017 en el Centro Cultural de la Escuela.*

Dado en Bogotá D. C., el día 25 de noviembre de 2017.


Dr. Tomás Andrés Ruiz
Dir. Acad. (Instituto 11)


Justina
Asistente Social

Anexos de publicaciones

Científicas y Académicas

Listado publicaciones Jenny Marisol Páez Cárdenas

Investigaciones para optar al título de pregrado y posgrados:

- ▶ **PLANREP "Planeando, redactando y publicando": proyecto de formación docente para el uso de estrategias didácticas en el acompañamiento del proceso de escritura científica de estudiantes de pregrado.** Trabajo de investigación para optar al título de magister en proyectos educativos mediados por TIC. Tesis laureada. Año: 2021. En proceso de publicación. Enlace: <https://bit.ly/3yvptqc>
- ▶ **El proceso de la escritura como herramienta pedagógica en la educación Superior.** Trabajo de investigación para optar al título de especialista en pedagogía y docencia universitaria de la Universidad Gran Colombia. Realizado por Jenny Marisol Páez y Roque Ortega. Año 2010. Enlace: <https://bit.ly/3p1NIHS>
- ▶ **El periódico escolar como medio de divulgación de literatura creada por niños y adolescentes para niños y adolescentes.** Año 2005. Trabajo de investigación realizado en las instituciones Asopeminda y Cecil Reddie para optar al título de licenciado en lengua castellana y literatura. Realizado por Jenny Marisol Páez Cárdenas.

Publicaciones Resultado de Investigaciones:

- ▶ **Libro:** historia de la Policía Nacional de Colombia en el conflicto armado 1960-2016: dinámicas sociales, legales, y acciones que contrarrestaron a los insurgentes. Bogotá, 2018. ISBN: 978-958-52080-8-7
- ▶ **Capítulo de libro resultado de investigación:** Aplicación del método Delphi, para validación de un cuestionario de incorporación de las competencias del servicio de oficiales de policía a la formación de oficiales. Publicado en el Libro "Investigación en pedagogía y educación: Reflexiones, retos y proposiciones" registrado con ISBN 978-958-5512-76-4 en el mes de abril del año 2020, a través del sello editorial Coruniamericana, p. 137 – 160. Enlace: <https://bit.ly/3mMjUNt>
- ▶ **Capítulo de libro resultado de investigación:** La escritura científica mediada por TIC: una revisión del estado en cuestión. Publicado en el libro "Nuevo paradigma comunicativo: Lo 2.0, 3.0 y 4.0" registrado con ISBN 978-84-17690-30-4. Año: 2018, a través del sello editorial Gedisa, p. 339 – 352. Enlace: <http://bit.ly/37MIPfD>
- ▶ **Artículo de reflexión:** El proceso de la escritura como herramienta pedagógica en la educación Superior. Revista INSIGHTS, facultad de Ciencias Pedagógicas, Humanas y Sociales, Universidad INCCA de Colombia, ISSN: 01424-3136. No. 18, Año: 2015. Pág. 41- 57. Enlace: <https://bit.ly/2TZOSJD>.
- ▶ **Artículo Científico:** Elementos del currículo que favorecen el empoderamiento de la mujer como lideresa profesional. Revista Pulso Empresarial. Universidad Uniempresarial. Número 6, diciembre de 2011. ISSN 1909-5287

- ▶ **Artículo de Opinión:** Entre la Escritura Anhelada y la Escritura Enseñada. Publicado en la Revista Humanizarte, Departamento de Pedagogía y Humanidades. Universidad Manuela Beltrán; Año 3, número 5, noviembre de 2010.

Publicaciones Académicas y de Opinión

- ▶ **Publicación académica.** Plan de Preescritura para un texto argumentativo. Publicado en Researchgate, noviembre de 2020. Enlace: bit.ly/3ITFz6F
- ▶ **Publicación académica.** Guía para la elaboración de la monografía de grado en el programa de pregrado en administración policial. Junio 2017 actualizado en agosto 2019. Publicado en Google Site del grupo de investigación de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander. Enlace: <https://bit.ly/37KAdWQ>
- ▶ **Publicación académica.** Guía del proceso de investigación documental y entregables en cada seminario: orientación para el docente. Agosto de 2019. Publicado en Google Site del grupo de investigación de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander. Enlace: <https://bit.ly/37KAdWQ>
- ▶ **Publicación académica:** Manual de presentación y escritura de productos de investigación de acuerdo en el estilo APA (American Psychological Association). Junio 2017 actualizado en agosto 2019. Publicado en Google Site del grupo de investigación de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander. Enlace: <https://bit.ly/37KAdWQ>
- ▶ **Publicación académica:** Guía para el proceso de investigación y la elaboración del ensayo propositivo en el programa de especialización en servicio de policía. Junio 2017 actualizado en agosto 2019. Publicado en Google Site del grupo de investigación de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander. Enlace: <https://bit.ly/37KAdWQ>
- ▶ **Producción módulos virtuales:** virtualización del programa de seminario de investigación de la dirección de nacional de escuelas de la policía nacional DINA E. Producción intelectual y pedagógica de tres módulos titulados: 1. Origen y teoría del conocimiento. 2. Proceso de investigación científica (Anteproyecto) 3. Informe final de investigación (Monografía). Año: 2016
- ▶ **Módulos OVAS:** para el diplomado en pedagogía y docencia universitaria Universidad Manuela Beltrán, 2013: Módulo 4: Pedagogía y didácticas, y Módulo 5: estrategias innovadoras.
- ▶ **Artículo de opinión:** El matrimonio, la mejor opción de vida. Publicado en la revista correo de vida de la fundación derecho a nacer. Revista No 129, Julio- Agosto de 2010.
- ▶ **Artículo de opinión:** La Creatividad "Herramienta Fundamental Para La Vida". Publicado en la Revista IN-PACTO Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN; Tercera Edición Mayo de 2009.

- ▶ **Periódico:** De Mentes Jóvenes. Gimnasio Cecil Reddie. Primera Edición Abril de 2005. Cargo: directora del Periódico.
- ▶ **Periódico:** Pluma Informativa. Colegio Asopeminde "La Pola". Primera y Segunda edición. Año 2004. Cargo: directora del Periódico.

Participación en publicaciones como correctora de estilo, colaboradora o evaluadora

- ▶ Par evaluador científico artículos postulados para el número 9 de la revista RUTAS DE FORMACIÓN: PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS del SENA. (2020).
- ▶ Revista Barlovento ECSAN. ISSN 2665 – 4520 noviembre de 2018 edición 1. Enlace: <http://bit.ly/3mEV9Ti>
- ▶ Revista Barlovento ECSAN. ISSN 2665 – 4520 enero 2020 edición 2. Enlace: bit.ly/3o9RPBn
- ▶ Libro resultado de investigación. Pedagogía y competencias en el contexto policial. ISBN 978-958-52080-1-8 (2019). Enlace: <http://bit.ly/2M7XuK1>



Participación en ponencias

- ▶ 27 de marzo de 2020. Ponente invitada. Proyecto EDUvsCOVID19. Entidad organizadora. Recetas TIC Perú y Grupo de Investigación TRENDS-UNAE de El Ecuador. Tema. ¿Cómo hacer la transición de la educación presencial a la educación a distancia? Y no morir en el intento". Enlace: <https://bit.ly/3h4Yx8z>
- ▶ 5 de mayo de 2020. Conferencista invitada en feria virtual del libro académico. Entidad organizadora: E-libro y RedBooks. Tema. Cómo difundir un Ebook a través de redes académicas. Enlace: <https://youtu.be/dzHyAdXJPMo>

- ▶ 18 de mayo de 2020. Ponente invitada. EDUvsCOVID Mentoring. Entidad organizadora. Distrito de educación 13D11 y Universidad UNAE de El Ecuador. Tema. Evaluación desde la virtualidad. Enlace: <https://youtu.be/vkauuCFnsKM>
- ▶ 30 de mayo de 2020. Invitada a entrevista al canal de YouTube de REDLEES ASCUN. Tema. Las TIC en educación - mediación tecnológica al servicio del docente y no al revés. Enlace: <https://youtu.be/op05YAucuro>
- ▶ Junio 2020 invitada como experta internacional en la formación de docentes de la universidad de SIPAN PERÚ. Tema. La docencia en entornos virtuales de aprendizaje. Enlace: <https://bit.ly/3cxQmxL>
- ▶ CITED 2019. Ponencia: problemas educativos profesoriales relacionados con la escritura científica mediada por TIC. Enlace: <https://vimeo.com/359374722>
- ▶ Congreso CUICIID 2018. Ponencia: la escritura científica mediada por TIC: una revisión del estado en cuestión.
- ▶ Ponente en el seminario Taller-Competencia comunicativa escrita a través del currículo en educación superior: innovación y retos, que se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2013 en la universidad del Rosario, con la ponencia: El proceso de la escritura como herramienta pedagógica en la educación Superior



El empleo
es de todos

Míntrabajo



Escuela Nacional de Instructores
Rodolfo Martínez Tono



Bogotá, 7 de septiembre

A QUIEN CORRESPONDA

La Revista RUTAS DE FORMACIÓN: PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS certifica que Jenny Marisol Páez Cárdenas participó como “par evaluador científico” del artículo *Kit de Herramientas para la Formulación de Proyectos de I+D+i en el área TIC a partir del Proyecto Formativo y Perspectiva de los aprendices del Centro de Tecnologías Agroindustriales frente a las características que debe presentar una herramienta digital que facilite el proceso de aprendizaje en la Formación Profesional Integral del SENA*, que serán considerados para su publicación en el Número 9.

Agradecemos su atención


Dra. Marleny Mesquera Hinestroza

Editora general


Dr. Wilmer Arturo Moyano Grimaldo

Coordinador editorial

REVISTA RUTAS DE FORMACIÓN: PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS

rutasdeformación@misena.edu.co

Dirección General/Escuela Nacional de Instructores
Cra. 17 No. 39^a-30, Bogotá, Colombia - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co

SENAComunica



GD-F-011 V.05



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad _____
 Recibido No _____
 Recibido por _____
 Fecha _____ Hora _____

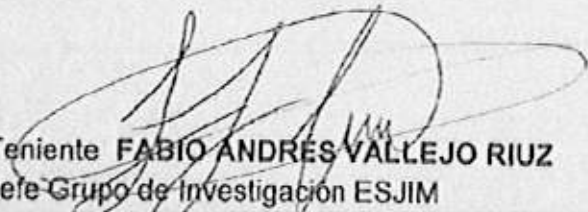
Sibaté, 15 de noviembre de 2017

CERTIFICACIÓN

El Grupo de Investigación certifica que la Dra. JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS identificada con cedula de ciudadanía 52 504 731, ha participado y apoyado el proceso de investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", como docente presencial en la asignatura "Investigación Social Policial", así mismo se desempeña como asesora metodológica del semillero "*Observatorio científico de investigación e innovación en estudios policiales*", conformado por estudiantes de la Licenciatura para la convivencia y el desarrollo humano

La solicitud se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,


 Teniente **FABIO ANDRÉS VALLEJO RIUZ**
 Jefe Grupo de Investigación ESJIM

Elaborado por: Sr. Jorge Acosta Ochoa López
 Revisado por: T.E. Fabio Andrés Vallejo Ruiz
 Fecha de elaboración: 15 de noviembre de 2017
 Ubicación: Q1, Acosta2017, solicitud

Kilómetro 20 Vía Sibaté
 Teléfonos: 7305400 ext.410 - 475
esjim.sreim@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Proyecto Especialización

El proceso de escritura como herramienta pedagógica en la educación superior

Ver más  Ver menos  Ver todo 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

Ver más  Ver menos 

 Hacer reserva

 Imprimir

 Agregar a su carrito

 Sugerir para compra

 Quitar resultado

 Guardar registro

 Más búsquedas

Existencias (1)

Notas de título (2)

Comentarios (0)

El suscrito Director de Publicaciones de la
Corporación Universitaria Americana sede Medellín

HACE CONSTAR

Que, fueron revisados los soportes del capítulo de libro titulado “Aplicación del método Delphi para validación de un cuestionario de incorporación de las competencias del servicio de oficiales de policía a la formación de oficiales”, de autoría de Mauricio Rincón Moreno; Luis Carlos Cervantes; Jenny M. Páez; Nydia Parra León; publicado en el Libro “Investigación en pedagogía y educación: Reflexiones, retos y proposiciones” registrado con ISBN 978-958-5512-76-4 en el mes de abril del año 2020, a través del Sello Editorial Coruniamericana. El texto cumple con los requisitos establecidos en la Guía de verificación Libros y Capítulos en Libros Resultado de Investigación¹, por lo que se valida como tal.

Dado en Medellín, a los 05 días del mes de mayo de 2020.



JOVANY ARLEY SEPÚLVEDA AGUIRRE
Director de Publicaciones
Corporación Universitaria Americana
Sede Medellín



SELLO EDITORIAL
CORUNIAMERICANA
DIRECCIÓN EDITORIAL Y DE
PUBLICACIONES

¹ Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación año 2018.

CAPÍTULO 8

Aplicación del método Delphi, para validación de un cuestionario de incorporación de las competencias del servicio de oficiales de policía a la formación de oficiales¹

Application of the Delphi method for the validation of a questionnaire on the Incorporation of the competencies of the service of police officers to the training of officers

Mauricio Rincón Moreno²; Luis Carlos Cervantes³; Jenny M. Páez⁴; Nydia Parra León⁵

Resumen

El objetivo de esta investigación institucional fue el diseño, construcción y validación de un instrumento para evaluar las competencias de los oficiales de policía al finalizar sus dos primeros años de servicio mediante un método de consulta a expertos, como es el Método Delphi.

El instrumento debe evaluar las diez competencias básicas para el ejercicio del servicio de policía: liderazgo, orientación del servicio a la comunidad, trabajo en equipo, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, adaptabilidad, aprendizaje continuo, condición física. Como resultado se logró obtener un cuestionario validado que podrá ser aplicado a los egresados de la escuela.

Palabras clave: medición de competencias, oficiales de policía, formación policial, evaluación de desempeño.

¹ Capítulo de libro de investigación resultado del proyecto titulado "Competencias del servicio de oficiales de policía" realizado entre la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander "ECSAN" y UNIAGUSTINIANA, 2017-2018.

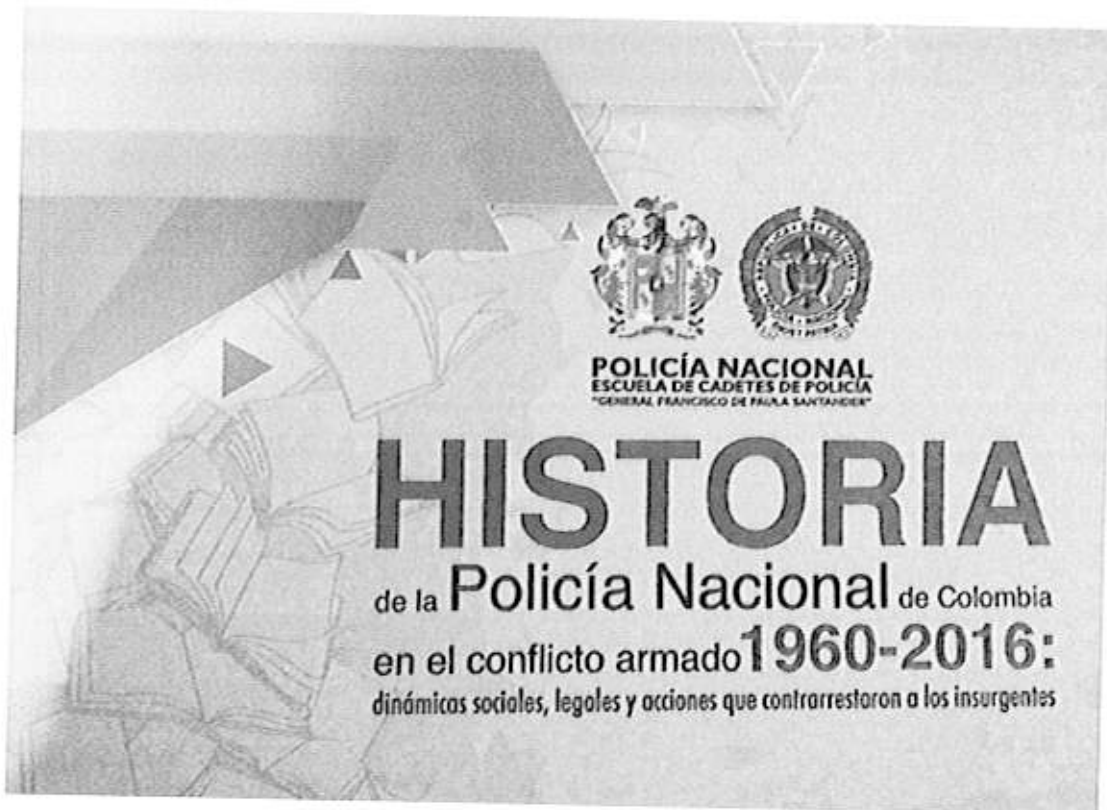
² Administrador, PhD(c) Humanidades Humanismo y Persona - Investigador Universitario Agustiniense, Bogotá Colombia. E-mail: dirinvestigaciones@uniagustiniana.edu.co

³ Administrador Policial Profesional en Lenguas Modernas Ms Docencia e Investigación Universitaria Jefe Grupo de Investigación Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander". E-mail: luis.cervantes@correo.policia.gov.co

⁴ Administrador Policial Profesional en Lenguas Modernas Ms Docencia e Investigación Universitaria Jefe Grupo de Investigación Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander". E-mail: luis.cervantes@correo.policia.gov.co

⁵ Doctorante, Tercer Año de Psicología de la Universidad de la

Libro resultado de investigación



Créditos

Brigadier General Juliette Giomar Kure Parra
Directora de la Escuela de Cadetes de Policía
"General Francisco de Paula Santander"

Mayor Carolina Jaramillo Villamil
Jefa del Área Académica

Capitán Luis Carlos Cervantes Estrada
Jefe del Grupo de Investigación
Investigador principal

Autores y coinvestigadores

Esp. Jenny Marisol Páez Cárdenas

Esp. Gloria Marcela Parra Barragán

Esp. Mg. Mónica del Pilar Balaguera Rojas

Mg. Mónica Natali Sánchez Nitoa

Mg. Sergio Antonio Delgado Salazar

Mg. Jhon Jairo Cardenas Herrera

Integrantes del Semillero de Investigación de la Compañía
Carlos Holguín Mallarino Curso 110

ISBN: 978-958-52080-8-7

Resumen

El desarrollo de este trabajo tiene un interés significativo dentro del campo investigativo de la Policía Nacional. Se trata de una investigación histórica que aborda algunos de los principales hechos que han rodeado la actividad policial desde el año de 1960 hasta el 2016, en atenta respuesta a su compromiso constitucional de salvaguardar la seguridad y la convivencia ciudadana en medio del conflicto armado colombiano.

La misión de la Policía Nacional está consignada en el artículo 218 de la Carta Política, dentro de la cual la prevención es la acción más visible para la sociedad y la más importante para la creación del tejido social, es por esto que cobra aún más relevancia el hecho de analizar la evolución institucional por intermedio del estudio de la acción de las direcciones de tipo operativo y las estrategias que asumieron en aras de cumplir sus obligaciones haciéndole frente de forma exitosa a las guerrillas y a su poder militar.

Se realizó una investigación de tipo histórica, organizando la información a partir de una matriz de análisis para realizar una reconstrucción a través de una línea de tiempo en donde se consolidó la bibliografía, se definieron pautas y argumentos para poder responder a cada uno de los objetivos específicos. En la segunda fase se realizaron entrevistas por medio de escenarios conversacionales e Historias de Vida al personal policial que tuvo una actuación significativa para contrarrestar acciones violentas por parte de los insurgentes, también a sus familias y compañeros. De esta manera se buscó visibilizar al personal de la institución y sus actos heroicos, hechos que se darán a conocer por medio de una publicación de crónicas.

4

Historia de la Policía Nacional de Colombia en el conflicto armado 1960-2016: dinámicas sociales, legales y acciones que contrarrestaron a los insurgentes

Contenido

Introducción	5
Capítulo 1. Formulación de la Investigación	9
Capítulo 2. Marco Referencial	13
2.1 Dinámicas Sociales y la Violencia Política que Dieron Origen a los Grupos Insurgentes en Colombia	13
2.2. Contextualización Legal en el Ámbito Internacional y Nacional Aplicado a los Grupos Insurgentes en Colombia Desde los Años 60 hasta el 2016	40
2.3. Estrategias Militares y No Militares en Contra de la Insurgencia	66
Capítulo 3. Crónicas de policías dignos de ser visibilizados	105
El sentido del honor	106
Mi vida siempre ha estado rodeada por la tragedia	113
Un día para el resto de la vida	118
No solamente se afecta uno; la familia también	122
Siento desconfianza cuando en esas zonas saludan muy bien al policía	126
En un operativo nunca se piensa en uno, sino en los compañeros	130
Capítulo 4. Acreditación y Discusión General	141
Bibliografía	143
Anexos	147

5



CONGRESO CUICIID 2018

Madrid (España) a 26 de octubre de 2018

Enrique García García, en mi calidad de Director General del Congreso **CUICIID 2018** (Congreso Universitario Internacional sobre la comunicación en la profesión y en la Universidad de hoy: Contenidos, Investigación, Innovación y Docencia) cuya web es www.seeci.net/cuiciid, organizado en Madrid (España) por el Grupo de Investigación Complutense en Comunicación *Concillium*, el *Fórum XXI* y la asociación *Historia de los Sistemas Informativos*, por este medio

HAGO CONSTAR

Que **PÁEZ CÁRDENAS, Jenny Marisol** ha asistido y participado con aprovechamiento en dicho Congreso, celebrado los días 24 y 25 de Octubre de 2018, de 10 horas de duración, con la ponencia: **'LA ESCRITURA CIENTÍFICA MEDIADA POR TIC: UNA REVISIÓN DEL ESTADO EN CUESTIÓN'** y que será publicada en el Libro de Actas del Congreso **CUICIID 2018** con ISBN 978-84-09-04679-9.

Este certificado se expide a los 26 días de Octubre de 2018.

Fórum
Enrique García
Enrique García García
Director del Congreso **CUICIID 2018** (www.seeci.net/cuiciid)



CUICIID 2018

24 y 25 Octubre

Congreso universitario internacional
sobre la comunicación en la profesión
y en la Universidad de hoy.

Contenidos, investigación,
innovación y docencia.



ISBN: 978-84-09-04679-9

www.seeci.net/cuiciid



Reservados todos los derechos. Queda expresamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas de las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, incluidos la reprografía y el tratamiento informático para uso no comercial.

Libro de actas del Congreso CUICIID 2018
© 2018 Banque Gemma Gemma (Editor)
Correo: gemma.comunicacion@gmail.com

© 2018 Editorial: Historia de los Sistemas Informáticos (HSI-DO)
C.P. G-81252100
C. Casco III, Eje 10024 Madrid (Paño de España)
Web: www.hispanet.net
Tel: (00 34) 91 019 37 40

ISBN: 978-84-09-04679-9
Deposito legal: No necesario para ediciones digitales abiertas.

Si quiere recibir información periódica sobre las actividades de nuestro grupo editor envíe su correo electrónico a:
hsan@hsan.net

LA ESCRITURA CIENTÍFICA MEDIADA POR TIC: UNA REVISIÓN DEL ESTADO EN CUESTIÓN

AUTORES

Luis Carlos Cervantes Estrada y Jenny Marisol Páez Cárdenas
Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander (Colombia)
luis.cervante@correo.policia.gov.co y jennupa27@hotmail.com

El presente texto nace en el marco de un proyecto de investigación institucional "Estrategias didácticas para la enseñanza de escritura científica mediada por TIC."

El tema de escritura académica y científica en la universidad ha sido estudiado como parte de una actividad prioritaria a nivel universitario, pero han sido pocos los estudios que se centran en las acciones previas de la escritura (pre-escritura), y lo que esto conlleva en las etapas que continúan como lo son los de la escritura (redacción) y pos-escritura. Cuando se habla de escritura científica, la complejidad aumenta, y la necesidad del uso de las nuevas tecnologías implica, que el escritor universitario (estudiantes) y sus asesores (docentes), posean tres competencias: unas de tipo disciplinar (el área para el cual escribe), otra en escritura (conocimientos de etapas o fases de escritura), y en TIC.

La forma de presentar los textos científicos necesita de unas habilidades específicas como: búsqueda de información, clasificación de documentos, proceso de esta información, para un posterior análisis que se dará a conocer en los textos de tipos científicos. En la última década las instituciones universitarias, y grupos como los centros de lectura y escritura, han enfocado sus esfuerzos en actividades y proyectos que permitan orientar dichos procesos. Sin embargo, son insuficientes, y la producción intelectual que se espera, no cumple el objetivo: ni en cantidad, ni en calidad. Este estudio pretendió abordar el tema en cuestión, por medio de un análisis documental, en el que se analizó los estudios y teorías que han aportado a la escritura científica mediada por TIC a nivel universitario.

Objetivos de la investigación

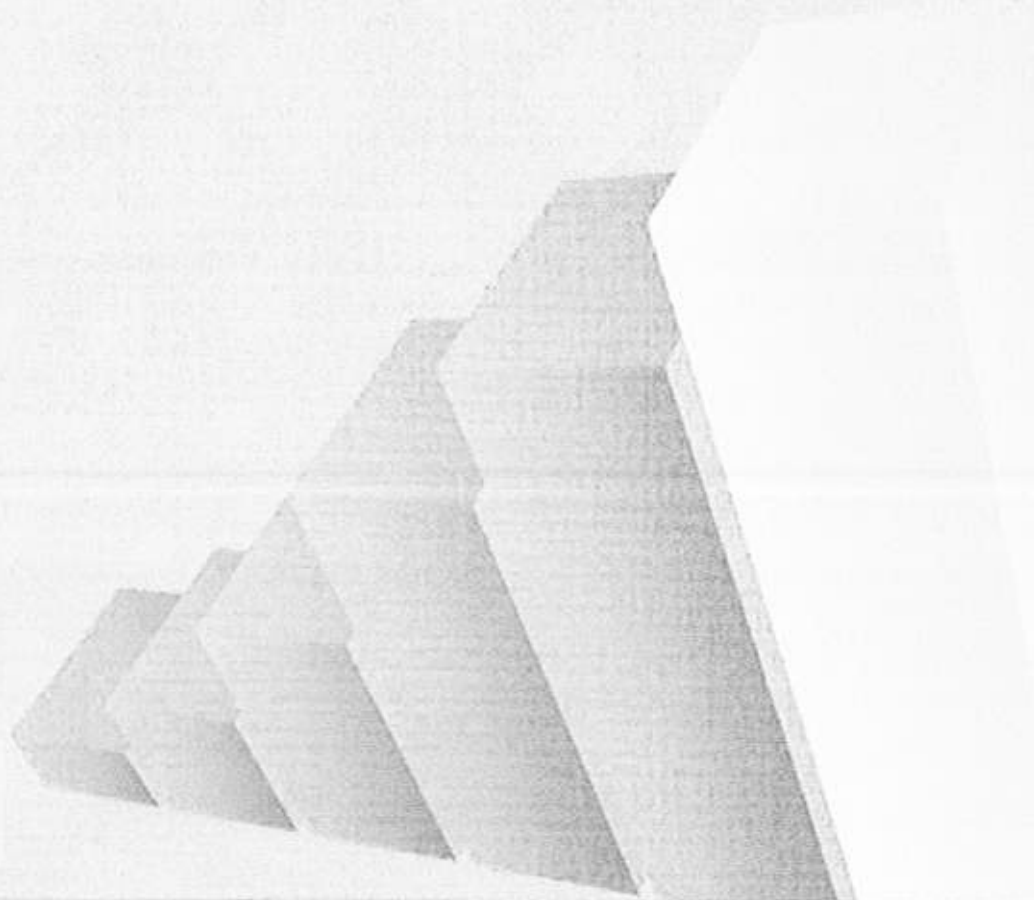
Revisar las teorías y estratos que se han venido trabajando sobre el proceso de escritura en textos científicos y como las mediaciones tecnológicas han sido usadas para mejorar dicho proceso. Esta revisión permite ahondar en el tema de escritura científica como parte de la alfabetización académica, y aportar al tema en cuestión, ya que son más las investigaciones que se han hecho con respecto a la lectura universitaria, y pocas las que estudian como la inclusión de las TIC, se puede aprovechar como una estrategia en cada una de las etapas de escritura.

Palabras clave: Escritura científica – Alfabetización académica – Escritura universitaria – Escritura mediada por TIC – Producción intelectual de calidad

PuISO

UNIEMPRESARIAL

Volume 2
Dicembre 2011



ISSN 1900-5287



INDICE
L'azienda Libertà Multiside
DIPLOMATOLOGIA
Pubblicità: Strategie



Madrid, 26 de diciembre de 2018

Con el presente documento *Forum Internacional de Comunicacion y Relaciones Pùblicas* (Forum XXI)

CERTIFICA

Que FÁEZ CÁRDENAS, Jenny Marisol es autora del capítulo que lleva por título «La escritura científica mediada por TIC: una revisión del estado en cuestión», dentro de un libro que se halla en prensa incluido en la colección *Herramientas web académicas* de la Editorial GEDUSA con ISBN por determinar antes de finalizar el 2018 y que será publicado a primeros de 2019.

Y para que así conste, se firma el presente certificado a petición de la persona interesada, en la fecha que figura en el encabezamiento.

Dr. D. Juan Enrique González Vallés
Editor Responsable de Forum XXI

LA ESCRITURA CIENTÍFICA MEDIADA POR TIC: UNA REVISIÓN DEL ESTADO EN CUESTIÓN

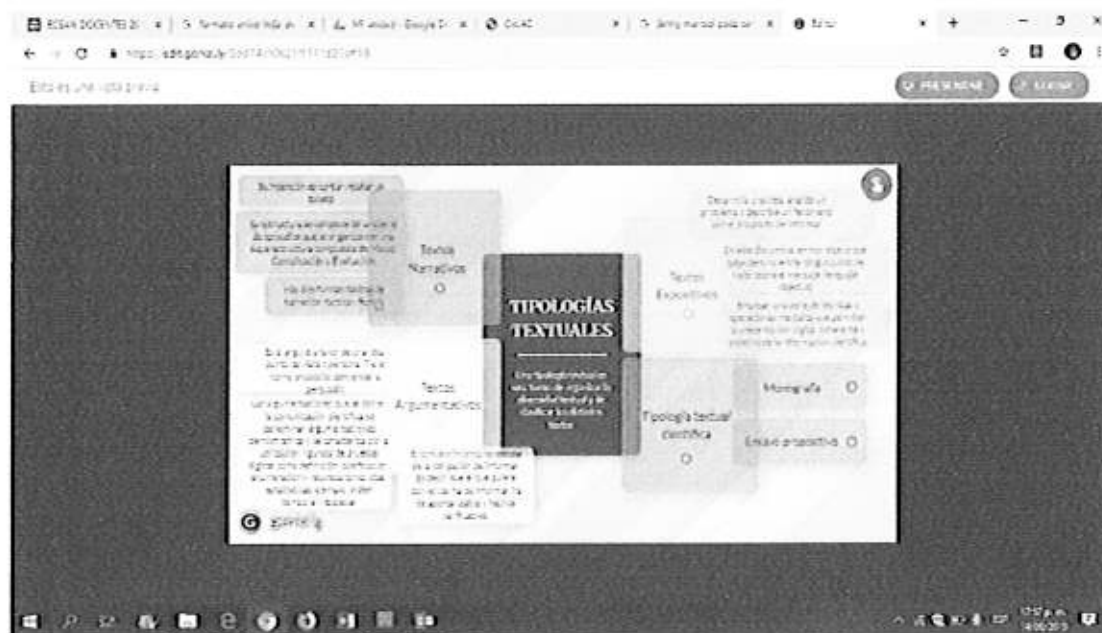
Mg. Jenny Marisol Pérez Cárdenas¹

Mg. Luis Carlos Cervantes Estrada²

El presente texto nace en el marco de un proyecto de investigación internacional "Estrategias didácticas para la enseñanza de escritura científica mediada por TIC."

La firma de presentar los textos científicos necesita de unas habilidades específicas, como: búsqueda de información, clasificación de documentos, proceso de esta información; para su posterior análisis que se dará a conocer en los textos de tipos científicos. En la última década las instituciones universitarias, y grupos como los centros de lectura y escritura, han enfocado sus esfuerzos en actividades y proyectos que permitan crear dichos procesos. Sin embargo, son insuficientes, y la producción intelectual que se espera, no cumple el objetivo ni en cantidad, ni en calidad. Este estudio pretendió abordar el tema en cuestión, por medio de un análisis documental, en el que se analizó los estudios y teorías que han aportado a la escritura científica mediada por TIC a nivel universitario. Se consultaron 11 bases de datos, 5 repositorios de distintas universidades, 14 revistas científicas y 1 página web. Se llevó a cabo un análisis de 43 textos entre los que se encuentran: 32 artículos científicos y de reflexión; 4 trabajos de grados y tesis; 4 ponencias, una página Web, y un artículo editorial. Además, se consultaron distintos autores que proponen desde la teoría la forma de abordar el tema de la epistemología textual y el proceso de escritura.

Curso tipologías textuales académicas y científicas dirigido al personal docente de la ECSAN dentro del proyecto PLANREP



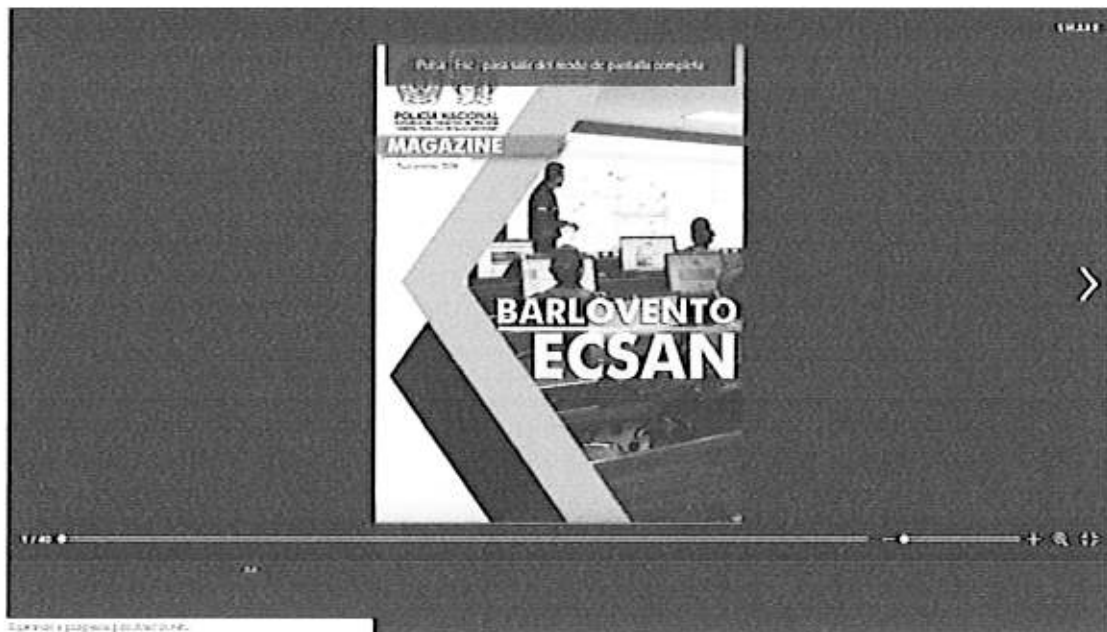
Enlace: <https://edit.genial.ly/5bd74c10621f1111d30aff18>

Curso proceso de escritura dirigido al personal docente de la ECSAN dentro del proyecto PLANREP



Enlace: <https://edit.genial.ly/5cbcf6eb3f74620efdaa482a>

Revista Barlovento



Curso virtual pensando en verde

The image is a screenshot of a web browser displaying the 'Curso Virtual Ciudadano Verde' page. The page features the logo of the 'POLICIA NACIONAL ESCUELA DE CADETES DE POLICIA' at the top left. The main heading is 'CURSO VIRTUAL CIUDADANO VERDE'. Below the heading, there is a section titled 'INTRODUCCIÓN' which contains several paragraphs of text. The browser's address bar shows the URL: 'https://sites.google.com/policia.edu.co/pensando-en-verde/presentaci%C3%B3n-curso-ciudadano-verde?authuser=0'. The browser's taskbar at the bottom shows the date and time as '10:26 AM 14/02/2015'.

Enlace: <https://sites.google.com/policia.edu.co/pensando-en-verde/presentaci%C3%B3n-curso-ciudadano-verde?authuser=0>

Producción de módulos diplomado en educación para la Universidad Manuela Beltrán

Nombre de la asignatura	Pedagogía y Didáctica
Horas	30
Número y nombre del Módulo	Módulo 4: Competencias y Evaluación
Autor del contenido	JENNY PAEZ, DIANA PARRA, FREDY NAVARRO

INTRODUCCION

Los términos de Competencias y Evaluación hacen parte de un mismo proceso de reestructuración de la Educación a todos sus niveles en los últimos veinte años en América Latina: la primera evidenciaría los alcances socio-culturales, disciplinares y prácticos que la segunda busca rastrear en un proceso de formación de cualquier estudiante.

La docencia universitaria en nuestro país, después de la educación básica y secundaria, se ha visto avocada a discutir y profundizar lo que representa para los modelos de enseñanza en la Universidad, este nuevo enfoque educativo. El proceso de apropiación y ajuste en el modelo pedagógico de cada Institución de Educación Superior (IES) a partir de las competencias ha reconfigurado el qué, cómo y para qué se enseña, y no son solo cambios técnicos, son transformaciones sustanciales en el currículo, la pedagogía y la didáctica así como el desarrollo y producción de conocimiento.

La evaluación además, entra a cerrar el círculo de la transformación, aportando estrategias de seguimiento y valoración de los procesos de adquisición de aprendizajes y destrezas en los individuos educandos, igualmente descentra al sujeto del acto educativo porque la calidad de la formación ya no reside en la sapiencia exclusiva del maestro sino en lo que sea capaz de demostrar que sabe y sabe hacer el educando.

Esa es la otra palabra clave del nuevo enfoque: la calidad, que en pocas palabras, operacionaliza las competencias con desempeños particulares a potenciar y evaluar en cada etapa de formación.

Ese es el sentido del presente documento, facilitar acercamientos y comprensiones sobre el concepto de competencias y, abordar posibles propuestas de construcción curricular, estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación a partir de las mismas.

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

Después de finalizado éste módulo, el estudioso o estudiosa estará en condiciones de evaluar su desempeño de acuerdo a las siguientes competencias genéricas y específicas:

COMPETENCIAS GENERICAS

- Reflexiona sobre las implicaciones estructurales de la adopción de un enfoque por competencias para las IES.

- Analiza las relaciones entre la construcción de competencias y las exigencias del contexto y del mundo del trabajo que deben tener en cuenta las IES.

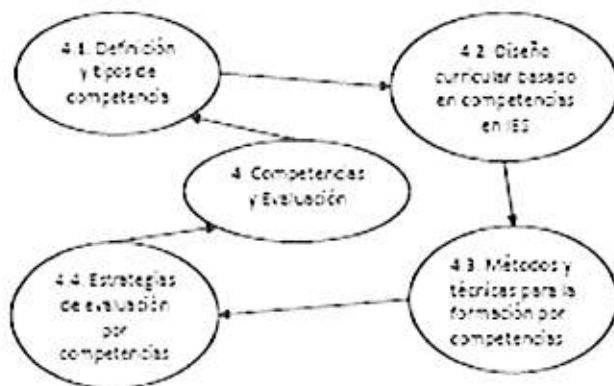
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Define los conceptos de competencia, evaluación y calidad.
- Describe las principales características de un currículo basado en el enfoque de competencias.
- Analiza los elementos intervinientes en la evaluación por competencias.
- Discute las posibilidades y dificultades presentes en la renovación curricular por competencias.

ESTRUCTURA TEMÁTICA

1. Competencias y Evaluación
 - 1.1. Definición y Tipos de competencias
 - 1.2. Diseño curricular basado en competencias en IES
 - 1.3. Métodos y técnicas para la formación por competencias
 - 1.4. Estrategias de evaluación por competencias.

IDEOGRAMA



Horas	30
Número y nombre del Módulo	Módulo 5 ESTRATEGIAS INNOVADORAS
Autor del contenido	Jenny Marisol Páez Cárdenas

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN
COMPETENCIAS
IDEOGRAMA
GLOSARIO

1. ESTRATEGIAS INNOVADORAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
1.1 Contexto Global

2. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
NTIC's

2.1 Herramientas de la web 2.0 en el aprendizaje
2.1.1 Discos virtuales de almacenamiento de información en la nube
2.1.2 Herramientas para crear y compartir documentos en el línea

BIBLIOGRAFIA
ACTIVIDADES
SUGERENCIAS DIDÁCTICAS
MATERIAL DE APOYO Y COMPLEMENTARIO

INTRODUCCIÓN

Las Instituciones universitarias siempre han buscado estar a la vanguardia educativa, son ellas las que han permitido que el mundo avance, pero también son ellas las que proponen dinámicas que estimulen cambios educativos a nivel global. Las estrategias innovadoras se han venido generando a través de la historia, pero en los últimos años ha tomado fuerza debido a la globalización y las Tics.

Este módulo pretende contextualizar al estudiante en la relevancia histórica que tienen los cambios sociales frente a las dinámicas educativas, cómo intervienen las instituciones sociales, políticas y culturales, en estrategias que nacen en las aulas de clase, pero que dependen y se alimentan de las personas involucradas, estudiantes-docentes. Donde la estrategia no se escoge al azar, por el contrario la disciplina del conocimiento, la creatividad del docente, la experiencia, el conocimiento en didáctica y por supuesto la exigencia de los estudiantes, permite crear estrategias que dinamicen las prácticas educativas.

Frente a estas prácticas, no se puede desconocer la influencia que tienen las Tics, es por eso que la segunda parte del módulo está destinada a conocer algunas herramientas virtuales que pueden ser involucradas en cualquier actividad educativa permitiendo así generar una hibridación educativa que propenda al mejoramiento del aprendizaje del estudiante actual.

COMPETENCIAS

- Aplicar estrategias innovadoras, según el campo de conocimiento en el cual participe.
- Reconoce la importancia de las Tics en la educación Universitaria
- Adquiere los conocimientos necesarios para la planeación y ejecución de actividades que fortalezcan la innovación pedagógica.
- Reflexiona frente al quehacer educativo, y la importancia de la innovación en la educación universitaria.
- Conoce estrategias didácticas que contribuyan a su ejercicio docente.

HORAS	30
Número y nombre del módulo	Módulo 6: Investigación
Autor del contenido	Jenny Marisol Páez Cárdenas y Jaime Becerra

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

COMPETENCIAS

IDEOGRAMA

1. FACTORES DE LA INVESTIGACIÓN

- 1.1 El investigador
- 1.2. Objetivos de la investigación
- 1.3. Materiales y elementos de la investigación.

2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

- 2.1. Investigación según nivel de medición
 - 2.1.1. Investigación cuantitativa.
 - 2.1.2. Investigación cualitativa.
- 2.2. Investigación según objeto de estudio

3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

- 3.1 Método Científico
- 3.2 Método deductivo
- 3.3 Método inductivo
- 3.4 Otros métodos de investigación
- 3.5 Métodos cualitativos y métodos cuantitativos.

INTRODUCCIÓN

El hombre es el animal más curioso del planeta, y gracias a esta particularidad ha creado un mundo paralelo a la naturaleza: la cultura, que es producto de sus manos y su pensamiento, de la búsqueda incesante de la verdad y la claridad de las cosas y los fenómenos que empiezan a tener respuesta en el mito, pero que con la ciencia logran la luz necesaria para ver lo que estaba oculto a sus sentidos. Así, el hombre:

construye un mundo artificial: ese creciente cuerpo de ideas llamado "ciencia", que puede caracterizarse como conocimiento racional, sistemático, exacto, verificable y por consiguiente fiable. Por medio de la investigación científica, el hombre ha alcanzado una reconstrucción conceptual del mundo que es cada vez más amplia, profunda y exacta. (Bunge, 1986, p. 9)

En la medida en que el hombre ha venido descubriendo el mundo y sus secretos modos de moverse y transformarse, ha venido apropiándose de él a través de una sistematización y una organización de la información lograda, es decir, ha venido organizando y sistematizando el conocimiento en la medida en que el pensamiento se ha venido desarrollando.

Mendieta (1985), haciendo un seguimiento etimológico del término inferir que investigar es "inquirir, indagar, descubrir aquellas cosas que no percibimos claramente con los sentidos pero que algunas veces, intuimos que existen y que necesitamos poner en claro para que sirvan o se aprovechen" (3). Digamos en último término que la investigación va acorde con la naturaleza del ser humano, su inclinación innata a saber, a explicar, a describir y a descubrir, a ir más allá de lo superficial y lograr ver qué hay detrás y el porqué de las cosas. No obstante, la investigación surgiendo de la naturaleza del hombre es un procedimiento minucioso que implica sistematizar la información, de tal modo que "investigar es una

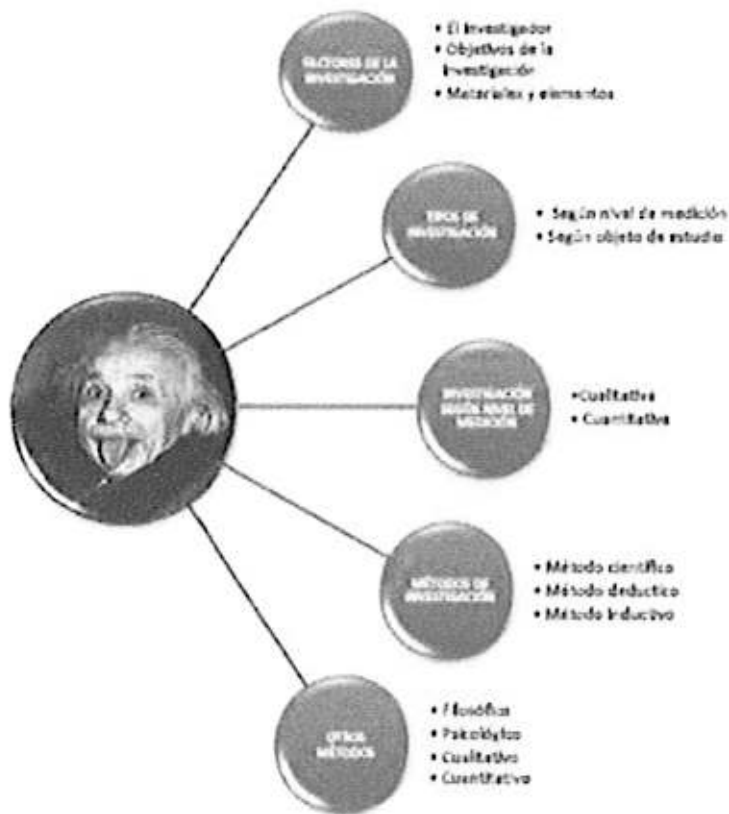
sistemática y refinada técnica de pensar, que emplea herramientas, instrumentos y procedimientos especiales con objeto de obtener una solución más adecuada a un problema que sería imposible realizar con medios ordinarios". afirma F. Whitney, citado por Mendieta (4)

COMPETENCIAS

Al finalizar el módulo los estudiantes podrán:

- Conocer los principios de la investigación con los cuales se podrá abordar un estudio con profundidad científica.
- Diferenciar los métodos de investigación de los tipos de investigación para así abordar adecuadamente un proyecto de investigación.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la elaboración de un proyecto de investigación.
- Conocer los elementos y factores esenciales de la investigación para poder proyectar a nivel pedagógico y didáctico su enseñanza apropiada.

IDEOGRAMA



Artículo de Opinión: Entre la Escritura Anhelada y la Escritura Enseñada. Publicado en la Revista Humanizarte, Departamento de Pedagogía y Humanidades, Universidad Manuela Beltrán; Año 3, número 5, Noviembre de 2010.



ENTRE LA ESCRITURA ANHELADA Y LA ESCRITURA ENSEÑADA

*Escribir es un acto de creación mental en que un sujeto escritor, en el contexto de una situación comunicativa, identifica –entre otros– un propósito y un perfil textual, concibe y elabora un significado global y lo comunica a un lector destinatario, mediante la composición de un texto, valiéndose del código escrito y el apoyo de otros lenguajes**

Víctor Miguel Niño

La escritura ha sido y seguirá siendo relevante en la educación del ser humano. Vista desde la academia la escritura debería dar cuenta de las reflexiones, opiniones, pensamientos y conocimientos que se adquieren frente a temáticas relacionadas en el campo de acción en el cual se especializa. Los docentes anhelan que sus estudiantes sean capaces de escribir, argumentar, explicar y poner en claro sus ideas en un escrito, pero la realidad es otra, la escritura que se enseña pareciera no cumplir con los objetivos que pretende la educación, o por lo menos, los docentes no entienden como un estudiante universitario presenta tantas falencias a la hora de escribir.

Los docentes de universidad suponen que los estudiantes deben tener un nivel escritural de "alto nivel", piden escritos que a veces ni siquiera ellos manejan o no dan parámetros claros de lo que desean. La escritura se ha convertido en un método para evaluar conocimientos y por tal motivo ha dejado de ser motivante para los educandos que llegan a la universidad. La falta de temas de interés y de la motivación para utilizar la escritura como una herramienta pedagógica, que contribuya a la formación profesional, ha hecho que se convierta en un ejercicio mecánico, repetitivo y aborrecible. A esto se le suma, la carencia que tienen los docentes de distintas disciplinas a las de comunicación, frente al conocimiento de la complejidad que conlleva el acto de escribir, impidiendo que puedan ayudar a sus estudiantes en el progreso de la escritura académica.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

477

478

479

480

481

482

483

484

485

486

487

488

489

490

491

492

493

494

495

496

497

498

499

500

501

502

503

504

505

506

507

508

509

510

511

512

513

514

515

516

517

518

519

520

521

522

523

524

525

526

527

528

529

530

531

532

533

534

535

536

537

538

539

540

541

542

543

544

545

546

547

548

549

550

551

552

553

554

555

556

557

558

559

560

561

562

563

564

565

566

567

568

569

570

571

572

573

574

575

576

577

578

579

580

581

582

583

584

585

586

587

588

589

590

591

592

593

594

595

596

597

598

599

600

601

602

603

604

605

606

607

608

609

610

611

612

613

614

615

616

617

618

619

620

621

622

623

624

625

626

627

628

629

630

631

632

633

634

635

636

637

638

639

640

641

642

643

644

645

646

647

648

649

650

651

652

653

654

655

656

657

658

659

660

661

662

663

664

665

666

667

668

669

670

671

672

673

674

675

676

677

678

679

680

681

682

683

684

685

686

687

688

689

690

691

692

693

694

695

696

697

698

699

700

701

702

703

704

705

706

707

708

709

710

711

712

713

714

715

716

717

718

719

720

721

722

723

724

725

726

727

728

729

730

731

732

733

734

735

736

737

738

739

740

741

742

743

744

745

746

747

748

749

750

751

752

753

754

755

756

757

758

759

760

761

762

763

764

765

766

767

768

769

770

771

772

773

774

775

776

777

778

779

780

781

782

783

784

785

786

787

788

789

790

791

792

793

794

795

796

797

798

799

800

801

802

803

804

805

806

807

808

809

810

811

812

813

814

815

816

817

818

819

820

821

822

823

824

825

826

827

828

829

830

831

832

833

834

835

836

837

838

839

840

841

842

843

844

845

846

847

848

849

850

851

852

853

854

855

856

857

858

859

860

861

862

863

864

865

866

867

868

869

870

871

872

873

874

875

876

877

878

879

880

881

882

883

884

885

886

887

888

889

890

891

892

893

894

895

896

897

898

899

900

901

902

903

904

905

906

907

908

909

910

911

912

913

914

915

916

917

918

919

920

921

922

923

924

925

926

927

928

929

930

931

932

933

934

935

936

937

938

939

940

941

942

943

944

945

946

947

948

949

950

951

952

953

954

955

956

957

958

959

960

961

962

963

964

965

966

967

968

969

970

971

972

973

974

975

976

977

978

979

980

981

982

983

984

985

986

987

988

989

990

991

992

993

994

995

996

997

998

999

1000

1001

1002

1003

1004

1005

1006

1007

1008

1009

1010

1011

1012

1013

1014

1015

1016

1017

1018

1019

1020

1021

1022

1023

1024

1025

1026

1027

1028

1029

1030

1031

1032

1033

1034

1035

1036

1037

1038

1039

1040

1041

1042

1043

1044

1045

1046

1047

1048

1049

1050

1051

1052

1053

1054

1055

1056

1057

1058

1059

1060

1061

1062

1063

1064

1065

1066

1067

1068

1069

1070

1071

1072

1073

1074

1075

1076

1077

1078

1079

1080

1081

1082

1083

1084

1085

1086

1087

1088

1089

1090

1091

1092

1093

1094

1095

1096

1097

1098

1099

1100

1101

1102

1103

1104

1105

1106

1107

1108

1109

1110

1111

1112

1113

1114

1115

1116

1117

1118

1119

1120

1121

1122

1123

1124

1125

1126

1127

1128

1129

1130

1131

1132

1133

1134

1135

1136

1137

1138

1139

1140

1141

1142

1143

1144

1145

1146

1147

1148

1149

1150

1151

1152

1153

1154

1155

1156

1157

1158

1159

1160

1161

1162

1163

1164

1165

1166

1167

1168

1169

1170

1171

1172

1173

1174

1175

1176

1177

1178

1179

1180

1181

1182

1183

1184

1185

1186

1187

1188

1189

1190

1191

1192

1193

1194

1195

1196

1197

1198

1199

1200

1201

1202

1203

1204

1205

1206

1207

1208

1209

1210

1211

1212

1213

1214

1215

1216

1217

1218

1219

1220

1221

1222

1223

1224

1225

1226

1227

1228

1229

1230

1231

1232

1233

1234

1235

1236

1237

1238

1239

1240

1241

1242

1243

1244

1245

1246

1247

1248

1249

1250

1251

1252

1253

1254

1255

1256

1257

1258

1259

1260

1261

1262

1263

1264

1265

1266

1267

1268

1269

1270

1271

1272

1273

1274

1275

1276

1277

1278

1279

1280

1281

1282

1283

1284

1285

1286

1287

1288

1289

1290

1291

1292

1293

1294

1295

1296

1297

1298

1299

1300

1301

1302

1303

1304

1305

1306

1307

1308

1309

1310

1311

1312

1313

1314

1315

1316

1317

1318

1319

1320

1321

1322

1323

1324

1325

1326

1327

1328

1329

1330

1331

1332

1333

1334

1335

1336

1337

1338

1339

1340

1341

1342

1343

1344

1345

1346

1347

1348

1349

1350

1351

1352

1353

1354

1355

1356

1357

1358

1359

1360

1361

1362

1363

1364

1365

1366

1367

1368

1369

1370

1371

1372

1373

1374

1375

1376

1377

1378

1379

1380

1381

1382

1383

1384

1385

1386

1387

1388

1389

1390

1391

1392

1393

1394

1395

1396

1397

1398

1399

1400

1401

1402

1403

1404

1405

1406

1407

1408

1409

1410

1411

1412

1413

1414

1415

1416

1417

1418

1419

1420

1421

1422

1423

1424

1425

1426

1427

1428

1429

1430

1431

1432

1433

1434

1435

1436

1437

1438

1439

1440

1441

1442

1443

1444

1445

1446

1447

1448

1449

1450

1451

1452

1453

1454

1455

1456

1457

1458

1459

1460

1461

1462

1463

1464

1465

1466

1467

1468

1469

1470

1471

1472

1473

1474

1475

1476

1477

1478

1479

1480

1481

1482

1483

1484

1485

1486

1487

1488

1489

1490

1491

1492

1493

1494

1495

14

Artículo científico: El proceso de la escritura como herramienta pedagógica en la educación Superior. Texto escrito para participar en el seminario Taller-Competencia comunicativa escrita a través del currículo en educación superior: innovación y retos, que se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2013 en la universidad del Rosario.

EL PROCESO DE ESCRITURA COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUMEN

La propuesta de este documento es reflexionar frente a los conocimientos que el docente universitario posee en cuanto a los elementos que componen el proceso escritural, el abordaje que se le proporciona a los diferentes tipos de textos y el reconocimiento de estos, así, como el uso adecuado según sus necesidades. De esta manera, proponer la ejecución de ejercicios y talleres que contribuyan a mejorar la escritura de sus estudiantes, entender que la corrección debe ser una tarea dinamizante y no agobiante, además, considerar que la publicación de los textos es de gran importancia ya que de ella depende en parte la motivación para seguir escribiendo. Es por eso que el propósito de este escrito es reflexionar sobre cómo la capacitación docente en procesos escriturales fortalece la educación universitaria.

PALABRAS CLAVES: procesos escriturales, herramientas pedagógicas, modelo comunicativo, motivación escritural, evaluación escritural.

INTRODUCCIÓN

La escritura se ha estudiado desde diversos puntos de vista; cómo ha sido su evolución, el nacimiento de las lenguas, las estructuras gramaticales, su complicidad con la cultura, etc., pero definitivamente la relevancia que tiene es ser uno de los medios comunicativos más utilizados por el hombre. A pesar de que no se maneje dentro de una estructura específica, el ser humano la utiliza en la cotidianidad para plasmar sus pensamientos, aunque su intención no sea la de publicarlos, se piensa que si no se es escritor experimentado otros no van a leer lo que se escribe, sin embargo, toda persona profesional o no, utiliza la escritura como medio comunicativo. La educación se caracteriza por ser el precursor de dicho proceso, sin embargo, lo que se hace desde que el niño entra a la escuela es relacionarlo con las grafías del idioma nativo, y las estructuras gramaticales que debe manejar para darse a entender por este medio.



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS

IDENTIFICADO CON: C.C. 2 T.I. N° 52,504,731 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTA

Dirección CALLE 39 72Q-68 INT 3 APT 102 Teléfonos 2652907/3166992033

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MANDO PAEZ MALAGON	C.C. 19052665	PAPA
ANA BERTHA CARDENAS DE PAEZ	C.C. 41737861	MAMA
JUAN PABLO MURCIA PAEZ	C.C. 1010243550	HIJO
SARA CAMILA GOMEZ MORALES	T.I. 1034577658	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "Último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	56,000,000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	40,000,000
TOTAL	\$ 96,000,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBVA	AHORROS	1300420200303840	AV. JIMENEZ	\$ 13,000,000
SUDAMERIS	AHORROS	90970022070	U. MANUELA	\$ 0-

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
INMUEBLE	CALLE 39 SUR No 72-42 INT 1 APT 502	\$ 125,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	CREDITO HIPOTECARIO	\$ 70,000,000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad SI NO 1 NO 2 tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLUDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
MARIO GÓMEZ MORALES	C.C.1 C.E. 2 T.I. 3	344.415

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA


 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ 19 DE ENERO DE 2022
 CIUDAD Y FECHA

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14711027647



(415)7707212489984.8020) 0000014711027647

5. Número de identificación Tributaria (NIT) **5 2 5 0 4 7 3 1** 6. DV **9** 12. Dirección seccional **3 2** Ingresos de Bogotá 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **2** Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento **1 3** Cédula de Ciudadanía 26. Número de identificación **5 2 5 0 4 7 3 1** 27. Fecha expedición **1 9 9 7 0 2 1 0**

28. País **1 6 9** COLOMBIA 29. Departamento **1 1** Bogotá D.C. 30. Ciudad/Municipio **0 0 1** Bogotá, D.C.

31. Primer apellido **PAEZ** 32. Segundo apellido **CARDENAS** 33. Primer nombre **JENNY** 34. Otros nombres **MARISOL**

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Dígito

UBICACIÓN

38. País **1 6 9** COLOMBIA 39. Departamento **1 1** Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio **0 0 1** Bogotá, D.C.

41. Dirección principal **CL 39 SUR 72 Q 68 IN 3 AP 102**

42. Correo electrónico **jemapa27@hotmail.com**

43. Código postal 44. Teléfono 1 **2 6 5 2 9 0 7** 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
8 5 6 0	2 0 0 9 0 6 1 2	8 5 4 4	2 0 1 6 0 1 2 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 4 9**

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario
49- No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos **SI** **NO** 60. No. de Folios 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

584. Nombre
585. Cargo

Bogotá 19 de enero de 202

Señores:

ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Ciudad

Asunto: Declaración de no estar inhabilitado e incompatibilidad.

Yo, JENNY MARISOL PÁEZ CÁRDENAS, identificada como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro en incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con personas naturales y/o jurídicas del sector público o privado, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política artículos 127 y 128, así como en la Ley 4ª de 1992, la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias.

Cordialmente,

JENNY MARISOL PÁEZ CÁRDENAS

Firma:



Número de identificación: 52.504.731 DE BOGOTÁ



ICDL

ICDL PROFILE CERTIFICATE

(Certificado de Perfil ICDL)

JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS

has successfully completed the following modules:

(Ha completado satisfactoriamente los siguientes módulos)

Module	Syllabus / Software Version	Date
Online Essentials Examen Módulo Conocimientos Fundamentales de Aplicaciones en Línea / Online Essentials	Syllabus 1.0 / IE9-Gmail	2016/05/24
Computer Essentials Examen Módulo Conocimientos Fundamentales del Computador	Syllabus 1.0 / MS Windows 7	2016/05/24

This candidate has achieved the following Profile(s)
Este candidato ha completado el/los siguiente(s) Perfil(es)

PERFIL CIUDADANO DIGITAL

Paula Alvarez, CEO of ICDL

2016/05/20

Date
(Fecha)

CO051083

Candidate Registration Number
(Número de Registro del Candidato)



ICDL
Colombia



FORMULARIO No. 2

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD: Bogotá

FECHA: 19 de enero de 2022

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA:

CANCELACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario: JENNY MARISOL PÁEZ CÁRDENAS

Dirección: Calle 39 sur No 72 Q 68 int 3 apt. 102

Teléfono: 3166992033

Departamento: Bogotá D.C.

Ciudad: Bogotá Municipio: Bogotá

Denominación de la cuenta

Corriente _____

Ahorros

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá indicar el correo electrónico para el efecto.

CORREO ELECTRÓNICO: jemapa27@hotmail.com SI

TELÉFONO: SI

II. DATOS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO:

Entidad Financiera BBVA Código: N/A _____

Sucursal: Avenida Jiménez CAN _____ Código _____ N/A _____ Ciudad _____ BOGOTÁ D.C.

Dirección: Av. Jimenez De Quesada # 8 - 65 Teléfono: 3349063 Fax _____ N/A _____

Número de la cuenta: 042303842

(Adjuntar certificación bancaria)


JENNY MARISOL PÁEZ CÁRDENAS

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO



Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS CARDENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52,504,731 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 042303842 apertura el 23 de febrero de 2009 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 19 de enero de 2022.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0042303842
Cuenta de 16 dígitos:	0042000200303842
Cuenta de 20 dígitos:	00130042000200303842

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS identificado(a) con cedula ciudadanía 52.504.731, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20210405	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 19 días del mes de Enero de 2.022

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
17886262

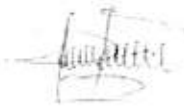
CER-AFI

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52504731**, se encuentra afiliado/a desde **01/06/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de enero de 2022.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Certificado de inscripción al curso de implementación del Sistema de la Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

The screenshot displays the user interface of the 'Fundación Inipymes' platform. At the top left, the logo 'Fundación inipymes' is visible, along with the text '100 años Revolución Democrática'. The top right corner contains social media icons for Facebook, Twitter, and YouTube, a 'Cerrar' button, and a user profile icon. A dark sidebar on the left lists navigation options: Inicio, Mis Cursos, Editar Perfil, Categorías, INICIACIÓN, Publicación, Fianza y Compromiso, Programa Control, Caso Integral de Seguridad II, CURSO DE SOHPSA Y OSHPSA, Estadísticas, Nueva Llamada, and Participaciones en Cursos. The main content area is titled 'Mis Cursos' and features a card for the course 'Curso SOHPSA - CERTIFICACION DE CAPACITACION (CG-IST)'. The card includes a 'Crear Nueva' button, a 'Categoría' dropdown, and a 'Tipo de Acceso' dropdown set to 'Individual Total'. A 'Eliminar Curso' button is located to the right of the card. A progress bar is visible below the course details. The bottom right corner of the page has a small circular icon.

CONSULTORIO MÉDICO



Germán Maldonado MD.

WhatsApp 316 756 1793
E-mail: germanalfonso60@gmail.com
Calle 40 F Sur No. 74 F - 22 C. Kennedy Bogotá

Ciudad:

Bogotá

Fecha:

DIA: 20 MES: 01 AÑO: 2022

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL (Certificado)

Nº 16500

Empresa: Escuela de Policía General Santander

Tipo de examen: Ingreso

Énfasis: osteomuscul / Covid

Este documento es válido solo si está respaldado por la historia clínica o valoración médica de la misma fecha, copia de este documento en nuestros archivos y resultados de exámenes paraclínicos si es el caso. Usted puede verificar su autenticidad comunicándose con nosotros.

INFORMACION DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres

PAEZ CARDENAS JENNY MARISOL

Cargo: Asegora Pedagógica

Doc. No. 52504731

Edad (años) 42

CONCEPTO

Apto para desempeñar el cargo

Las patologías diagnosticadas son incompatibles con el cargo

Aplazado

Satisfactorio

No satisfactorio

Presenta patología modificable con el estilo de Vida

Hay restricciones a su labor

Examen de egreso satisfactorio

Examen de egreso no satisfactorio

Otro

Motivo del aplazamiento:

NO

Restricciones:

NO

Descripción adicional del concepto:

NO presenta comorbilidades para el covid 19

EXÁMENES PARACLÍNICOS REALIZADOS:

Audiometría

Visiometría

Optometría

Espirometría

Prueba psicométrica

Electrocardiograma

Lab. Clínico

RX

Prueba de esfuerzo

Otros exámenes:

NO

Descripción de resultados:

Hipertiroidismo

RECOMENDACIONES:

Control x endocrinología

Control periódico por EPS

Remisión a EPS

Continuar manejo médico

Seguimiento caso ARL

Control periódico ocupacional

Higiene postural

Utilización de EPP

Pausas activas periódicas

Dieta

Ejercicio regular 3 veces a la semana

Dejar hábito de fumar

Reducir consumo de alcohol

Incluir en Programa de Vigilancia Epidemiológica:

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR: He autorizado al (a) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen médico y/o paraclínico (s) ocupacional (es), registrado(s) en este documento. Conforme quedó registrado en la historia clínica Ocupacional. El (la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico (s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico (s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. He sido informado de las medidas que tomará GMSALUD HUMANA E.U. para proteger la confidencialidad de mis resultados. Recibí original del concepto médico ocupacional. Manifiesto ante mi firma bajo la gravedad de juramento que las respuestas dadas por mí en este(s) examen(es) son completas y verídicas. Autorizo a GM SALUD HUMANA E.U. para que suministre a las personas o entidades contempladas en las legislaciones vigentes, la información registrada en el documento, para el buen cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

MÉDICO

GERMÁN MALDONADO M.
Médico Cirujano
R.M. 19438233
Salud Ocupacional
Res. 623 del 23/05/13

ASPIRANTE O TRABAJADOR:

Huella Dactilar Índice Der.



VERIFIQUE LA HUELLA DACTILAR

Firma del aspirante

Firma:



Bogotá D.C., 20 de enero de 2022

Brigadier General
CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRAN
Director Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander"
Calle 45 a sur No. 50 a 91
Bogotá, D.C.

Yo, **JENNY MARISOL PÁEZ CÁRDENAS** con C.C 52.504.731 de **BOGOTÁ**, me comprometo a dar cumplimiento a los **REQUERIMIENTOS AMBIENTALES** establecidos así:

- Cumplir estrictamente con la normatividad ambiental aplicable y con los principios de responsabilidad ambiental expresados a través de la política, objetivos y requerimientos ambientales del manual de contratación de la Policía Nacional "*Resolución 00090 del 15 de enero de 2018*".
- Asistir a la capacitación del Sistema de Gestión Ambiental, implementado en la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander, una vez adjudicado el contrato de prestación de servicio de apoyo a la gestión.
- Garantizar que el material se entregue de forma digital, medio reutilizables, y los escritos deben estar ajustados a Directiva presidencial 04 del 2012 "*Política de Cero Papel*".
- Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar en los programas y campañas ambientales, así como las demás exigidas que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realicen durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.
- Me haré responsable de cualquier impacto ambiental como consecuencia de los procedimientos propios del contrato y que vaya en contravía con la política y objetivos ambientales de la Policía Nacional.

Atentamente,



JENNY MARISOL PÁEZ CÁRDENAS

CC. 52.504.731

CEL: 3166992033

CORREO ELECTRÓNICO: jemapa27@hotmail.com

Bogotá D.C., 20 de enero de 2022

Brigadier General
CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRAN
Director Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander"
Calle 45 a sur No. 50 a 91
Bogotá, D.C.

Yo, **JENNY MARISOL PÁEZ CÁRDENAS** con C.C 52.504.731 de **BOGOTÁ**, me comprometo a dar cumplimiento a las **CONDICIONES TÉCNICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** establecidas, así:

- Asistir a la capacitación de Identificación de Peligros, evaluación y valoración de controles.
- Asistir a la capacitación de Prevención, preparación y respuesta ante emergencia.
- Asistir a la capacitación Reporte e investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- Asistir a la capacitación del protocolo de Bioseguridad
- Cumplir los protocolos de Bioseguridad, establecidos por la unidad y el ministerio de protección y salud.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato y Responsable Del SG-SST de la ECSAN, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada
- Tener al día los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales "clase de Riesgo V".
- Vacunas de acuerdo con las actividades a desarrollar entregado por la IPS. Carné de vacunas (Será verificado por el supervisor del contrato en el primer trimestre del 2021)
- Diligenciar de forma diaria el código QR test de condiciones de salud establecido por el SGSST de la unidad.

Atentamente,



JENNY MARISOL PÁEZ CÁRDENAS
CC. 52.504.731
CEL: 3166992033
CORREO ELECTRÓNICO: jemapa27@hotmail.com


MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud


MiVacuna
Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres:

Jenny Marisol

Apellidos:

Ruiz Cardenas


Documento
de identidad:

C.C. T.I. Pasaporte FEP otro céd:

No. 52504731

Fecha de
nacimiento:

Día 26 Mes 01 Año 1979

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	31 agosto 2021	PFIZER FU.12-2021	FE3595	Cemrinsay CORFERIAS	Laura de la Gada	1073243688
		30 SEP 2021		FE3595	FORJA Cestip Sucre SEGUNDA DOSIS	Milena Enciso 52314850 Aux. de Enfermería	



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2022 10:27:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52504731** y
Nombre: **JENNY MARISOL PAEZ CARDENAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29264096** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

Número documento: 52504731

Hola, te informamos que actualmente no posees pendientes de pago por concepto de multas e infracciones en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Expedición: 19 de enero de 2022 a las 10:28 p. m.

Nota: Este Documento es válido durante la fecha de expedición. **El presente estado de cuenta es gratuito.**